



Universidad de Valladolid

**Feminismo y marxismo:
convergencias y conflictos**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Grado en Filosofía

AUTORA: Ana Cuervo Pollán

TUTORA: Alicia H. Puleo

VALLADOLID

Junio 2018

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	p.3
INTRODUCCIÓN.....	p.4
1. LA CUESTIÓN FEMENINA EN EL MARXISMO.....	p.7
1.1 El materialismo histórico y el debate sobre el patriarcado.....	p.7
1.2 Propuestas marxistas contra la opresión femenina.....	p.12
1.3 Polémicas cruciales: Bebel, Kautsky, Lenin, La Internacional y el Sufragismo.....	p.18
2. RESPUESTA DEL FEMINISMO SOCIALISTA-MARXISTA Y DEL FEMINISMO RADICAL.....	p.29
1.4 Feminismo socialista-marxista.....	p.29
1.5 Feminismo radical.....	p.40
3. FEMINISMO Y MARXISMO PARA PENSAR LA ACTUALIDAD.....	p.51
3.1 Prostitución.....	p.53
3.2 Pornografía.....	p.60
3.3 Vientres de alquiler.....	p.66
CONCLUSIONES.....	p.76
BIBLIOGRAFÍA.....	p.78

Agradecimientos

A Alicia Puleo, por su paciencia y sus correcciones, por su dedicación y empeño sin el que este trabajo habría sido imposible.

A mi madre y a nuestra familia, por enseñarme a ser fuerte, por hacerme libre contra todo pronóstico, por no dejarme decaer, por exigirme entereza, por ofrecerme una confianza infinita.

A Marta Madruga, por responderme la primera vez que pregunté qué es la Filosofía. Y por brindarme después una amistad sin la que a veces sería complicado encontrar el ánimo suficiente para seguir caminando.

A Hermi y a la Asociación Feminista Leonesa Flora Tristán, porque el feminismo nunca es una actividad solitaria.

Introducción

Con este Trabajo de Fin de Grado, pretendemos¹ ocuparnos de dos movimientos político-sociales y de dos teorías absolutamente cruciales en la historia de la humanidad, especialmente desde el siglo XVIII a la actualidad. Nos referimos al feminismo y al marxismo. El primero, surge en la Modernidad y encontramos los primeros referentes y teorías sólidas en la Ilustración. Supone, por tanto, la defensa de la igualdad entre los sexos impugnando la ilegitimidad de la dominación del sexo masculino sobre el femenino que ha estado presente a lo largo de la historia en toda sociedad. El feminismo es una teoría ética y política que analiza cómo han sido y son las relaciones entre los sexos. De ese análisis extrae la conclusión de que han sido relaciones de poder y dominio ejercidos por los varones sobre las mujeres. El corpus teórico del feminismo busca describir con profundidad esas relaciones y deslegitimarlas, desnaturalizarlas para que puedan ser interpeladas críticamente en tanto que esa desigualdad no tiene un sustento firme biológico, ni psicológico, ni histórico, ni ético ni económico ni político.

El marxismo, al igual que el feminismo, explica e interpela las relaciones de poder que se han dado a lo largo de la historia y las denuncia por injustas e ilegítimas. Si el feminismo se centraba en la explotación y la dominación por razón de sexo (esto es, la dominación y la explotación que sufren las mujeres por el hecho de serlo en una sociedad patriarcal), el marxismo, por su parte, analiza la explotación y la dominación

¹ Utilizo deliberadamente el plural mayestático a pesar de estar expresando mi postura, pues en el feminismo ningún trabajo ni ningún logro es enteramente individual y original. Sin las maestras que nos preceden y las compañeras que nos sostienen, nada sólido sería posible.

por razón de clase. Esto es, la explotación ejercida por los poseedores de la riqueza y de medios de producción sobre los desposeídos. Tanto el marxismo como el feminismo han planteado hipótesis sobre la existencia de una sociedad primitiva sin división de clases ni opresión por sexo, pero parece que las supuestas evidencias que atestiguarían la existencia de esta sociedad primitiva son muy poco sólidas. En cualquier caso, al margen de lo que sucediera en tiempos remotos, lo que parece evidente es que la dominación y explotación sobre las mujeres y sobre las clases desposeídas (sea esta el pueblo llano del antiguo régimen, los esclavos o el proletariado) han sido ininterrumpidas desde que la humanidad tiene memoria.

Ante esta realidad, parecería razonable suponer que marxismo y feminismo encuentran entre sí una compenetración y una alianza óptima desde sus inicios. Sin embargo, las relaciones entre el feminismo y marxismo (socialismo o comunismo en un sentido amplio) han sido muy complicadas y también han tenido lugar entre ellos múltiples enfrentamientos de una magnitud extraordinaria que no han hecho sino debilitar a ambas partes y ralentizar dos luchas absolutamente inaplazables.

En este trabajo, pretendemos dar cuenta de los encuentros y desencuentros entre el feminismo y el marxismo, sus fructíferas alianzas y sus indeseables enfrentamientos. Acabaremos intentando sacar algunas conclusiones de esta relación tormentosa. Pues, siguiendo la metáfora de Hartmann² sobre el malavenido matrimonio entre marxismo y feminismo, intentaremos averiguar qué es lo mejor: si una "terapia" en la que ambas partes reconozcan sus errores y se comprometan a construir un futuro juntas sobre unas bases mucho más sólidas y con mayor respeto y colaboración, o un divorcio amistoso en el que cada corriente pueda desarrollarse de forma óptima por su cuenta con su estrenada autonomía e independencia e intente mantener una relación de no agresión e incluso de cordialidad y cooperación puntual con su ex compañero de viaje.

Para analizar crítica y filosóficamente la relación entre marxismo y feminismo, hemos dividido nuestro trabajo en tres capítulos. El primero, se ocupará de la "cuestión femenina en el marxismo". Esto es, se analizará lo que supuso el materialismo histórico para intentar explicar las causas de la opresión femenina. También se señalarán las propuestas del marxismo tradicional para erradicar dicha opresión y, para finalizar esta

²Hartmann, Heidi "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", en *Zona Abierta*, 1980, pp. 85-113.

primera parte, daremos cuenta de los enfrentamientos más duros entre el feminismo y el marxismo.

En el segundo capítulo de este trabajo, una vez presentadas con tanto detalle como la extensión de este trabajo nos permite, analizaremos la respuesta del feminismo socialista y del feminismo radical a esa ineficacia del marxismo tradicional para neutralizar con solvencia las relaciones de poder entre los sexos. Para ello, expondremos en qué consistió el feminismo socialista, que consideramos un primer intento de entendimiento entre marxismo y feminismo con más solidez argumentativa que la forma superficial en que se trató "la cuestión femenina" en el marxismo tradicional. También daremos cuenta de la otra corriente fundamental, que es la del feminismo radical, que no abandona completamente los principios marxistas pero que enfoca la cuestión de un modo absolutamente nuevo, lúcido y profundo.

En el tercer y último apartado de este trabajo, demostraremos que la colaboración entre el marxismo y el feminismo aún hoy es muy fructífera y absolutamente imprescindible para dar una respuesta sólida y contundente a las formas de dominación y explotación que todavía sufren las mujeres por el hecho de serlo. En este apartado, podríamos dar cuenta de muchas más, pero hemos decidido centrarnos en tres asuntos cruciales de la agenda feminista actual: prostitución, alquiler de vientres y pornografía.

1. LA CUESTIÓN FEMENINA EN EL MARXISMO

1.1 Materialismo histórico y el debate sobre el patriarcado

El materialismo histórico supuso un giro copernicano a la hora de explicar las transformaciones sociales y económicas que se producen a lo largo del tiempo. El idealismo anterior a Marx y Engels sostenía que eran las ideas las que transformaban la realidad del mundo, esto es, que es el pensamiento, las concepciones abstractas y los valores los que introducen las grandes transformaciones sociales y materiales. Marx sostendrá la tesis contraria:

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, político y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. En cierta fase de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o bien, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desenvuelto hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se transforma más o menos rápidamente toda la superestructura inmensa.³

Marx distingue entre la estructura económica y la superestructura. La primera, sería la base real y está constituida por dos elementos. El primero son las fuerzas de producción que englobaría tanto la materia prima, como las herramientas utilizadas en el trabajo y la fuerza de trabajo. Además de las fuerzas de producción, hay otro componente que Marx entiende como propio de la estructura económica. En el capitalismo, este segundo componente son las relaciones de producción, es decir, la relación establecida entre la clase obrera y los propietarios de los medios de producción.

³ Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*, Editorial Progreso. 1989

La superestructura es el conjunto de ideas que conforman la conciencia colectiva. Aquí cabe todo lo relativo a la ética, la política, la estética, el derecho, la religión y las instituciones. De modo que lo que Marx sostiene cuando explica que "no es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia"⁴, sostiene que no son las transformaciones culturales, éticas, religiosas o institucionales las que producen transformaciones en la estructura económica sino que el modo de producción de una sociedad es el que determina el tipo de relaciones políticas, éticas, religiosas, institucionales, etc. que se dan en ella.

Como la propuesta de transformación de Marx pretende ser radical y definitiva, el corolario que se sigue de la tesis fuerte del materialismo histórico es que para lograr la sociedad sin clases y por tanto, a juicio de Marx, una sociedad igualitaria y justa será necesario centrar todas las fuerzas en la transformación de la estructura económica, esto es, las fuerzas de producción y las relaciones de producción.

Para ello, Marx, en su célebre *Manifiesto comunista*, llamará a la unión entre trabajadores de modo que sea posible una revolución que transforme por completo las relaciones de producción en el sistema capitalista. Para explicar estas relaciones, Marx sostiene que en dicho sistema hay dos grupos: explotadores y explotados u opresores y oprimidos. Los primeros, los opresores, son la minoría que es propietaria de los medios de producción y los segundos son los que, desposeídos de dichos medios, venden su fuerza de trabajo al propietario capitalista para poder sobrevivir. Este antagonismo de clases, la privilegiada y la proletaria, es fundamental en Marx. Con la dialéctica, Marx intenta explicar la evolución de la historia y las distintas transformaciones de los modos de producción. Estas se dan cuando se produce una contradicción irresoluble entre las clases de modo que emerge una fase revolucionaria que desemboca en un nuevo modo de producción. Pero, además de explicar cómo suceden las transformaciones socioeconómicas, Marx pretende también dar las claves para contribuir a acelerar el proceso revolucionario que dé lugar a la sociedad comunista o sociedad sin clases.

El materialismo histórico encierra una concepción teleológica evidente ya que para Marx, la sociedad sin clases no es una hipótesis ni una utopía sino el resultado necesario y final de la historia. Pero aunque sea ineludible llegar a esa sociedad sin clases, Marx considera crucial acelerar el proceso ya que la fase capitalista en la que nos encontrábamos produce la alienación y la miseria económica, moral e intelectual de la

⁴ Ibid.

humanidad. Por eso, llama a una revolución obrera que instaure provisionalmente una dictadura del proletariado, logrando así la socialización de los medios de producción y evitando la alienación y la explotación del hombre por el hombre.

Esta apuesta tan propiamente marxista de acelerar el fin del capitalismo ha supuesto que tanto el movimiento obrero como sus teóricos centraran todos los esfuerzos en precipitar la revolución para lograr el derrocamiento del sistema capitalista. Esta decisión de centrar toda la energía para conseguir un fin tan ansiado y justo nos parece muy acertada: Ante una situación de evidente injusticia, el marxismo logró una capacidad de análisis indiscutiblemente pulcra y brillante y se concentró en lograr la mayor efectividad teórico-práctica posible. Se propuso un objetivo profundamente ambicioso que supondría una transformación importantísima para la humanidad: lograr su libertad en un mundo sin explotación y para ello es razonable que todo esfuerzo parezca poco.

Sin embargo, esto supuso un efecto que consideramos nefasto y es que fue en detrimento de otras luchas igualmente cruciales y que perseguían una emancipación igualmente urgente y justa. El marxismo clásico supo detectar con inteligencia la opresión del capital sobre una mayoría de individuos condenados injustamente a la miseria y a la inhumanidad. Pero no supo resolver ni ofrecer el apoyo suficiente a otras opresiones igualmente (e incluso más) severas. Un caso paradigmático es el de la opresión por sexo. Es decir, la dominación sufrida por las mujeres por el hecho mismo de serlo.

Si el socialismo comenzaba su andadura en el siglo XIX, un siglo antes lo hacía el feminismo. Aunque tuvo algunos antecedentes, fue en el XVIII cuando surgió un movimiento político y teórico que tenía como objetivo la igualdad entre los sexos. La Ilustración fue la base fundamental de todos los movimientos emancipatorios y todos persiguieron y persiguen sus objetivos de igualdad, libertad y hermandad con no pocos impedimentos.

El feminismo se inspira en la defensa ilustrada de la igualdad para aplicarla a la igualdad entre los sexos, denunciando la dominación sufrida por las mujeres. Esta dominación es ejercida por el patriarcado, que es el sistema de dominación en el que los hombres, como género, subordinan al conjunto de mujeres, también como género, impidiéndoles el desarrollo de sus capacidades, autonomía y libertad.

Como decimos, el feminismo ha elaborado una teoría propia, ha identificado la opresión sufrida por las mujeres, la ha definido y caracterizado y ha exigido y exige su supresión inmediata con el objetivo de lograr una sociedad de igualdad entre los sexos.

El marxismo, por su parte, ha reconocido la existencia efectiva de esa opresión ilegítima, pero la explicación que de ella ha dado y el modo en que pretende terminar con ella distan mucho de la teorización y las propuestas feministas. Si, para el feminismo, el patriarcado constituye un sistema de dominación autónomo y no dependiente ni mucho menos subyugado a otros, para el marxismo (al menos el clásico) no hay un reconocimiento de la existencia del patriarcado como tal, y cuando la hay, queda inmediatamente supeditada a la existencia de la propiedad privada.

Posiblemente sea Engels el autor que ofrece una explicación más prolija de la aparición de la propiedad privada como causa de la subordinación del sexo femenino. No encuentra sólida la afirmación del feminismo respecto a que las mujeres hayan sido históricamente subordinadas. Lo manifiesta claramente en esta afirmación:

"Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido el siglo XVIII es la de que en el origen de la sociedad la mujer fue esclava del hombre. Entre todos los salvajes y entre todas las tribus que se encuentran entre los estadios inferior, medio y, en parte, hasta el superior de la barbarie, la mujer no sólo es libre sino que también está muy considerada."⁵

Aquí Engels hace referencia a una sociedad igualitaria en el comunismo primitivo. De modo tal que situará en el origen de la propiedad privada el origen, como consecuencia de la primera, de la subordinación femenina. También cita la monogamia y el matrimonio como refuerzo de esa situación opresiva de las mujeres y que no estaba presente en la fase primitiva. Pero encontrará que, en último término, es el surgimiento de la propiedad privada el que ayuda a establecer la división sexual del trabajo y el modelo de familia monógamo.

Entonces, la propuesta de Engels será clara: si la propiedad privada ha permitido establecer la monogamia y la división sexual del trabajo circunscribiendo a las mujeres al ámbito de lo privado e impidiéndoles vivir en igualdad de condiciones con los hombres en tanto que con la monogamia se han convertido en propiedad de estos, aboliendo la propiedad privada y logrando la incorporación de las mujeres al trabajo

⁵ Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ed. Akal Madrid, 2017. P.61

productivo, la igualdad entre los sexos y el cese de toda violencia y abuso contra las mujeres por razón de su sexo, sucederá de forma inmediata. Para clarificar el razonamiento engelsiano, nos parece oportuno recoger el análisis que de él realiza la filósofa Ana de Miguel:

(...) [Para Engels] "si la desigualdad sexual tiene su origen en la propiedad privada y en la separación de las mujeres del trabajo productivo, abolir la propiedad privada de los medios de producción y la incorporación masiva de las mujeres a la producción supondrá, en buena lógica histórica, el fin de la desigualdad sexual."⁶

Simone de Beauvoir realiza una afinada y profunda crítica a Engels en cuanto a su explicación de la opresión de las mujeres, que considera insuficiente e imprecisa. Sostiene que Engels:

"Trata de reducir la oposición de los sexos a un conflicto de clase, y lo hace, por otra parte, sin demasiada convicción; es una tesis insostenible. Es cierto que la división del trabajo por sexos y la opresión que origina evoca en algunos puntos la división por clases pero no es posible confundirlas; en la escisión entre clases no existe ninguna base biológica."⁷

Marx también presta atención a la situación de opresión de las mujeres, pero es Engels el que ofrece una explicación más detallada. Será una constante del socialismo reconocer que las mujeres sufren una desigualdad ilegítima e injusta, pero no admitirá otra causa que no sea la existencia de la propiedad privada. Por tanto, podemos concluir que, si bien el marxismo ha tenido una gran capacidad de análisis respecto a la opresión de clase, el materialismo histórico no ha ofrecido una explicación ni una solución acorde a la envergadura de la opresión patriarcal a la que ni siquiera considera independiente de la opresión de clase. No obstante, continuaremos analizando las propuestas marxistas a la cuestión femenina y explicaremos después cómo el feminismo socialista posterior intenta solucionar las carencias y cegueras de la teoría marxista al respecto.

⁶ De Miguel Álvarez, Ana. *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección* Madrid, Cátedra, 2016. p.326

⁷ De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Madrid, Cátedra, 2016. p.120

1.2 Propuestas marxistas contra la opresión femenina

El marxismo y, en un sentido más amplio, la izquierda, siempre ha reconocido la desigualdad entre los sexos y la ha considerado injusta ya que niega que esa desigualdad y la opresión sobre las mujeres pueda sustentarse en una supuesta naturaleza inferior femenina. El marxismo tradicional ha denunciado esta situación. Pero, si bien ha procurado un sustento teórico profundo a la explotación del proletariado con un detallado análisis histórico, político, antropológico y económico, a la hora de ocuparse de la *cuestión femenina* ha optado por denunciar la desigualdad y proponen algunas medidas concretas, importantísimas, pero que, a nuestro juicio, evitan una crítica profunda y detallada a las relaciones de poder entre los sexos.

Asunción Oliva Portolés explica con precisión la tensión que se produce entre el feminismo y el marxismo. Pues, si bien ambos interpelan críticamente la opresión femenina, la conceptualización y las propuestas para neutralizarlas son distintas.

"Si bien todos los marxistas están de acuerdo en que las condiciones del sojuzgamiento de la mujer no son inherentes a sus peculiaridades fisiológicas y biológicas, y que, por ende, tanto la división sexual del trabajo como la opresión de la mujer son productos de la cultura y no de la naturaleza, no llega ninguno a afirmar que la mujer sea una clase social."⁸

Nuestra intención en este trabajo es poner en valor la importancia de las propuestas socialistas para la emancipación de las mujeres pero señalar también sus carencias. Para ello, realizaremos ahora un recorrido viendo qué sostuvieron al respecto los teóricos socialistas más importantes y, en el siguiente apartado, recogeremos las tensiones y denuncias que generaron.

Ya señalábamos en el apartado anterior que Engels, desde muy pronto, reconoció la situación ilegítima de inferioridad a las que se veían sometidas las mujeres. También lo hizo Marx. Y ambos coincidieron en que la desaparición de la propiedad privada y la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado resultaban fundamentales para cesar con la opresión femenina.

⁸ Oliva Portolés, Asunción. *La teoría de las mujeres como clase social: Christine Delphy y Lidia Falcón*. En *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Vol. II, Madrid, Minerva Ediciones, 2007. p.130

Recordemos que el siglo XIX fue el siglo donde se evidenció la Revolución industrial que llevaba gestándose durante décadas. Las grandes fábricas proliferaron en buena parte de Europa y la concentración de grandes masas de población en núcleos urbanos cada vez mayores dibujó un paisaje desconocido hasta el momento. La modernización tecnológica e industrial que se dio en apenas unas décadas fue una transformación sin precedentes que supuso un empuje económico importante. Sin embargo, no es posible sostener que a partir de entonces ese progreso industrial y técnico se haya correspondido necesariamente y sin excepción con un progreso ético y político. Pues al tiempo que se produjo la revolución industrial, surgió una nueva clase oprimida, la del proletariado. Con los cambios socioeconómicos y políticos de finales del XVIII y principios del XIX, dejamos atrás el Antiguo Régimen y su férrea división estamental.

Se derrocan buena parte de las monarquías absolutas, pero una nueva división aparece sin visos de lograr aun la igualdad deseada: si antes la miseria era fundamentalmente para el campesinado, esto es, para la inmensa mayoría de la población, tras las transformaciones citadas, surgirá el proletariado, esto es, la inmensa mayoría de la población europea que venderá su fuerza de trabajo en las nuevas fábricas e industrias que trajo la revolución industrial. Enormes fábricas se construirán en las ciudades, cuya población crecerá exponencialmente.

Los barrios obreros de entonces se caracterizan por la miseria y el hacinamiento; por contar con millones de viviendas minúsculas, construidas con materiales de ínfima calidad, amontonadas sin reunir las más mínimas condiciones de seguridad, espacio y salubridad.

A esto se suman interminables jornadas de doce o catorce horas en fábricas con no menos hacinamiento ni mayor seguridad donde un gran número de proletarios y proletarias, incluidos niños y niñas trabajaban por un salario que apenas les permitía reunir la cantidad de dinero suficiente para cubrir las necesidades más elementales. La ausencia de una organización obrera dejaba a los trabajadores en una situación de desprotección absoluta y sin ninguna posibilidad de exigir ni la más mínima mejora, pues si eran despedidos, caerían ya en la miseria absoluta.

Marx es un muy buen conocedor de esta situación tan injusta y lamentable. Y no duda en señalar que si bien los obreros ya sufren una explotación severa, ésta aún se agrava notablemente en el caso de las obreras y de los niños:

“Por eso, el trabajo de las mujeres y los niños fue la primera palabra de la aplicación capitalista de la maquinaria. Este poderoso sustituto de trabajo y de obreros se transformó inmediatamente en un medio para aumentar el número de asalariados, colocando a todos los miembros de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edad, bajo el dominio inmediato del capital. El trabajo forzado al servicio del capitalista usurpó no sólo el lugar de los juegos infantiles, sino también el trabajo libre dentro de la esfera doméstica, dentro de los límites morales, para la propia familia.”⁹

En este párrafo vemos cómo Marx denuncia que no sólo se explota en función de la clase, sino que el sexo (y la edad) también influye en la intensidad de la explotación.

Lo mismo atestigua Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*:

“El trabajo fabril deja su huella en el físico femenino. Las deformidades creadas por ocho horas largas de trabajo son bastante más serias entre las mujeres. Las largas horas de trabajo a menudo originan deformidades en la pelvis, en parte debido al desarrollo anormal de los huesos de la cadera, y en parte también por deformaciones en la parte inferior de la columna vertebral.”¹⁰

Evidentemente, Marx y Engels no buscan sólo una reforma parcial del sistema capitalista, buscan el advenimiento de una sociedad comunista donde cesen las relaciones de poder entre explotadores y explotados, pero sí defienden que, hasta que esa sociedad se logre, no sólo es justo luchar por reformas parciales de las condiciones laborales de la clase obrera a fin de mejorar paulatinamente su situación, sino que este será un buen camino para precipitar la revolución.

Propondrán, por tanto, una mejora en las condiciones del trabajo proletario, y especialmente en el realizado por mujeres y niños. Sin embargo, y esto lo veremos cuando demos cuenta del análisis que hace al respecto el feminismo socialista, estas denuncias pueden ser un arma de doble filo, pues aunque Marx y Engels defendían la

⁹ Marx, K. *El Capital*, Madrid, Akal Editor, 1976, Vol I, Tomo II, pág. 110.

¹⁰ Engels, Friedrich. *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Panther Books, 1974. Edición inglesa. Citado en Ana Muñoz y Alan, *El marxismo y la emancipación de la mujer*. Artículo disponible en: <https://www.marxist.com/marxism-feminism-emancipation-women080300-esp.htm>

inserción de las mujeres en el trabajo remunerado, muchos obreros se escudaron en la dureza del mismo para exigir la prohibición del acceso al mismo de las mujeres.

En cualquier caso, la intención de Marx y Engels no parece que sea la defensa de la vuelta de las mujeres al trabajo doméstico y al ámbito privado, sino la exigencia de una mejora de las condiciones de trabajo para la clase obrera y especialmente para sus sectores más débiles.

Trotsky también tuvo una posición clara al respecto. Constatamos que este revolucionario ruso tampoco obvió la urgencia de liberar a las mujeres de la opresión sufrida. De hecho, en su obra *La revolución traicionada*, sostiene que la Revolución Rusa dio a las mujeres cotas de libertad y poder no conocidas hasta entonces.

Lenin también mostraba preocupación por la opresión femenina. Pedía la integración de las mujeres no sólo en el trabajo remunerado, sino en la actividad política y revolucionaria comunista. Sin embargo, junto con Trotsky, en la Internacional Comunista se opuso a la existencia de agrupaciones de mujeres no mixtas. En el siguiente apartado, veremos que, pese a que la cuestión femenina no fue obviada por el socialismo, a menudo se generaron importantes tensiones por la exigencia, legítima, de las mujeres en cuanto a que su opresión en cuanto a sexo fuese una preocupación principal del socialismo y por la insistencia de este a postergar el objetivo de la liberación femenina subyugándola al triunfo de la lucha de clases.

Aunque constatamos, con todo, una voluntad del socialismo por erradicar la desigualdad entre los sexos, esta no fue constante. Con la llegada de Stalin, los indiscutibles logros feministas de la URSS cayeron en saco roto. Kate Millett relata muy bien estos dos periodos opuestos en la historia de la URSS. Un primer periodo de indiscutibles transformaciones sociales, económicas y políticas encaminadas a la abolición de la dominación del conjunto de hombres sobre las mujeres y un segundo periodo donde una suerte de contrarreforma devolvió al sexo femenino a la dominación y a la servidumbre:

"Sin lugar a dudas, la Unión Soviética desplegó un esfuerzo consciente por abolir el patriarcado y reestructurar su institución primordial, es decir, la familia. Y, sobre todo, tanto la mujer como los hijos empezaron a sustraerse al poderoso control económico del varón. Gracias al predominio del colectivismo, la familia fue desintegrándose y el patriarcado sufrió una lenta descomposición mientras la sociedad retornaba a esa

comunidad basada en el trabajo democrático que las autoridades socialistas denominaron matriarcado."¹¹

Sin embargo, tras la llegada de Stalin al poder, todas las reformas revolucionarias que ponían en jaque la opresión de las mujeres, no sólo fueron frenadas sino que se inició una contrarreforma patriarcal de una dureza extraordinaria. Tan severa fue la contrarreforma realizada por el nuevo líder, que Millett no duda en comparar la política realizada por el régimen estalinista respecto a las mujeres con la propaganda y las prescripciones respecto al mismo asunto elaboradas por la Alemania nazi:

"Pese a tales propósitos, el experimento soviético fracasó y fue abandonado. Durante los años 30 y 40, la sociedad soviética fue pareciéndose cada vez más al patriarcado de los países occidentales; en ocasiones, la propaganda que difundió sobre la familia tradicional fue indistinguible de la divulgada por otras naciones, incluida la Alemania nazi."¹²

A continuación, Kate Millett relata en qué políticas concretas se tradujo la contrarreforma patriarcal de Stalin: a saber, prohibición del aborto, exaltación de la familia tradicional, censura de pensadores y pensadoras socialistas como Kollontai o Zetkin, penalización de la homosexualidad, realización de campañas que transmitían la maternidad como una obligación para las mujeres, etc.

Por esto consideramos que no se puede hablar del socialismo soviético de modo monolítico. Creemos justo reconocer las reformas políticas y sociales que lograron dar algunos pasos hacia una sociedad más igualitaria pero podemos y debemos mantener una actitud muy crítica con estos aspectos totalitarios que impidieron una revolución realmente efectiva y positiva y que nos obligan a repensar el socialismo que, sin necesidad, a nuestro juicio, merece un análisis crítico que impida repetir desviaciones tan lamentables.

Nos hemos centrado en la línea marxista-leninista y en el socialismo ruso. Pero no podemos olvidar que el socialismo utópico, desde otra perspectiva, también abordó la cuestión femenina. El socialismo utópico surge, como afirma Ana de Miguel, de

¹¹ Millett, Kate. *Política sexual*. Madrid, Cátedra, 2017. p.303

¹² Ibid. P.304.

pensadores herederos del romanticismo comunitarista. Son teóricos –Owens, Fourier o Saint Simon– que proponen una sociedad nueva donde no exista propiedad privada y donde la vida consista en compartir con el resto de personas espacios de gestión pública (comedores, bibliotecas, lavanderías, etc.) El ejemplo más significativo es el de los falansterios ideados por Fourier, que serían comunidades autosuficientes que funcionarían con el trabajo y las actividades voluntarias de sus miembros.

El socialismo utópico realizó importantes aportaciones a la cuestión femenina, pues una de las ideas más reconocidas del propio Fourier es la de que "la situación de las mujeres era un indicador del nivel de civilización de una sociedad."¹³

Aunque nos parece que el socialismo utópico hizo importantes aportaciones feministas en tanto que con su idea de vida en comunidad es capaz de proponer la socialización del trabajo doméstico y reproductivo que permitiera la liberación de las mujeres de la *doble jornada*, estamos de acuerdo con lo que señala Ana de Miguel al advertir que esta corriente pone la salvación de la sociedad en manos de lo femenino, que queda, para el socialismo utópico, idealizado y casi divinizado. Suponemos que esto, en alguna medida, pudo contribuir a valorar la dignidad de las mujeres pero nos parece que una suerte de idealización de "lo femenino" apenas aporta nada al objetivo de la igualdad entre los sexos. En primer lugar porque, como advierte Célia Amorós, el discurso de la excelencia no deja de ser un discurso profundamente sexista. Y, en segundo, lugar porque el feminismo de la igualdad niega que exista una esencia o unas características propiamente femeninas o propiamente masculinas salvo las diferencias biológicas mínimas y evidentes. Así que no creemos que idealizar valores que no son esencialmente femeninos sino atribuidos deliberada e interesadamente por el patriarcado a las mujeres sirva a ninguna transformación social.

En este sentido, pronto se produjo una distancia entre el socialismo utópico y el socialismo científico en tanto que, en la cuestión femenina, el socialismo científico o el marxismo, como vimos, no se basa en una idealización de lo femenino sino en una equiparación de tareas y funciones. Las propuestas utópicas fueron disipando su influencia a finales del XIX a favor del socialismo científico que ofrecía un análisis socioeconómico e histórico significativamente más profundo y preciso.

¹³ De Miguel Ana, en *Movimientos sociales y polémicas feministas del siglo XIX: Fundamentos ideológicos y materiales*. Publicado en Puleo, Alicia H. *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008. pp.85-100.

1.3 Polémicas cruciales: Bebel, Kautsky, Lenin, La Internacional y el Sufragismo

En el apartado anterior, hemos visto las propuestas socialistas fundamentales respecto a la situación de opresión que sufren las mujeres por el hecho de serlo. Como decíamos, el socialismo ha reconocido que existe una desigualdad entre los sexos, que esta supone una opresión para el conjunto de mujeres y que, en ningún caso es legítima ni producto de la naturaleza humana, sino consecuencia de la división sexual del trabajo impuesta, fundamentalmente, por la propiedad privada. Sin embargo, no todos los socialistas han entendido la lucha contra la opresión de las mujeres del mismo modo, ni la han considerado una prioridad. De hecho, en ocasiones ha provocado durísimos enfrentamientos.

Uno de los enfrentamientos más duros entre el feminismo y el socialismo consistió en que el marxismo tradicional acusaba al feminismo de ser un movimiento burgués. Recordemos que el feminismo surge en el siglo XVIII y tiene como objetivo la igualdad entre los sexos. La primera ola del feminismo, que identificamos con la Ilustración, se propuso lograr los derechos y libertades más básicas para las mujeres, que entonces ni siquiera contaban con el estatuto de ciudadanas. El derecho a la educación más elemental, a la propiedad privada o la no imposición del matrimonio supusieron las primeras reivindicaciones. Los podemos resumir diciendo que se exigían las libertades más básicas con el fin de impedir que las mujeres se siguieran considerando propiedades de los varones sin la más mínima autonomía a la hora de tomar sus propias decisiones.

Un poco más adelante, en pleno movimiento sufragista, fueron los sectores liberales los que mostraron cierto apoyo al movimiento sufragista. Al socialismo le parecía que exigir el derecho al voto no suponía ninguna transformación social real sino una especie de acomodo a la sociedad burguesa del momento. Además, el hecho de que aparentemente el sufragismo estuviera liderado por mujeres de clase media y alta, bastó para que desde la izquierda se concibiera como una pugna propia de la clase dominante por mantener un privilegio puramente burgués, y, por tanto, inútil e injusto. Cierto es que en algunos países la alianza entre sufragismo y liberalismo fue evidente en un primer momento, pero pronto el feminismo se vio traicionado y luchando solo:

"En Inglaterra, sufragismo y liberalismo fueron de la mano. Los sectores conservadores ejercieron fuerte oposición al sufragio femenino. El feminismo de nuevo fue traicionado. Cuando se consiguió el derecho al voto para las clases bajas, los liberales ingleses cesaron en sus proclamas feministas por miedo a que las clases bajas perdieran el derecho recientemente conquistado."¹⁴

Los comunistas se opusieron a asumir como propia la lucha por el sufragio femenino que se dio durante las últimas décadas del siglo XIX y buena parte del siglo XX. Inmersos en llevar a cabo la revolución, encontraban que era una lucha completamente secundaria la de obtener el derecho a voto para las mujeres. No obstante, el feminismo sufragista no se reducía a la petición del sufragio universal para ambos sexos, también defendió otros derechos civiles fundamentales como el derecho a la educación superior y a la disposición de los propios bienes por parte de las mujeres. Además, las sufragistas se aliaron al movimiento abolicionista antiesclavista defendiendo sin tregua los derechos de los negros.

Por otra parte, algunas feministas socialistas compartían con sus compañeros que este feminismo sufragista era más propio de la burguesía; no luchaba por la emancipación real de todas las mujeres sino sólo de aquellas en mejor situación económica.

Una de las que más enérgicamente condenó al "feminismo burgués" fue la rusa Aleksandra Kollontai. Nos parece oportuno citar alguno de los fragmentos más importantes a este respecto para introducir algunos comentarios que completen esta exposición de la polémica del feminismo liberal con el socialismo y el feminismo socialista.

"Las feministas buscan la igualdad en el marco de la sociedad de clases existente, de ninguna manera atacan la base de la sociedad. Luchan por privilegios para ellas mismas, sin poner en entredicho las prerrogativas y los privilegios existentes."¹⁵

Acusa a las feministas de ser reformistas burguesas y no verdaderas revolucionarias. La tesis fuerte de Kollontai es que no buscan una sociedad nueva,

¹⁴ Miyares, Alicia *El sufragismo* publicado en *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Vol.1 p.285

¹⁵ Kollontai, Aleksandra. *Mujer y lucha de clases*. El viejo topo, Barcelona, 2016. p.73

transformada en una nueva sociedad sin clases sino que buscan moldear la que existe para arañar unos cuantos privilegios que no redundarán en la mayoría de mujeres sino en la minoría privilegiada de mujeres burguesas.

Ante esta reflexión lo que pretende es impugnar absolutamente una alianza interclasista de mujeres:

"A pesar de lo aparentemente radical de las demandas de las feministas, uno no debe perder de vista el hecho de que las feministas no pueden, en razón de su posición de clase, luchar por aquella transformación fundamental de la estructura económica y social contemporánea de la sociedad sin la cual las mujeres no pueden completarse."¹⁶

Kollontai sostiene que, del mismo modo que es imposible que burgueses y obreros luchen por un objetivo común puesto que sus clases son antagónicas, tampoco es posible hallar un feminismo en el que quepan las mujeres obreras y las mujeres burguesas, en tanto que unas y otras, en virtud de su clase, tienen intereses no sólo diferentes sino profundamente enfrentados. Por tanto, concluye que es imposible contar con un movimiento burgués para derrocar a la propia burguesía. También denuncia que el movimiento feminista liberal se apropió del triunfo de la incorporación de las mujeres a profesiones remuneradas cuando mucho antes, y en peores condiciones ya lo habían logrado las mujeres obreras.

Vemos, por tanto, que la teórica rusa asume una postura en la que se niega la posibilidad de cooperación entre el feminismo liberal y el movimiento socialista. Además, sostiene que el modo en que el feminismo socialista concibe la vindicación de igualdad entre los sexos es incompatible con los presupuestos del feminismo liberal. Por tanto, no hay ni compatibilidad teórico-práctica ni, en consecuencia, posibilidad de colaboración.

Evidentemente, resulta innegable que la situación de las mujeres obreras es muy diferente a la de las mujeres burguesas. Mientras que las primeras están doblemente explotadas, las segundas cuentan con una situación mucho más favorable para obtener sus derechos, por lo que es justo exigir que aprovechen esa situación más acomodada para ofrecer una especial atención a las *hermanas menores*, que es como Kollontai denomina a las obreras.

¹⁶ Ibid. p.74.

Sin embargo, no consideramos justo demonizar al movimiento sufragista ni tachar al feminismo anterior al socialismo de "feminismo burgués". En primer lugar, porque el movimiento sufragista fue amplísimo y se convirtió en un movimiento de masas con una radicalidad política considerable. Un importantísimo número de obreras y mujeres pobres nutrieron las filas del sufragismo y reivindicaron el derecho al voto al tiempo que luchaban por mejores condiciones laborales para las proletarias. Las sufragistas denunciaron en buena medida la moral burguesa de la época al negarse a ser relegadas a un papel de esposa y madre sin participación social y política. Y lo hicieron no precisamente desde una defensa de un reformismo pacífico y superficial sino que se valieron de tácticas revolucionarias de las que hoy se sirven los movimientos más radicales. Nunca causaron víctimas mortales, sin embargo, no escatimaron en huelgas, protestas, manifestaciones, bombas y destrozos que evidenciaron la rotundidad de la justa exigencia del sufragio universal, la abolición de la esclavitud y los derechos y libertades civiles básicos.

Por otra parte, en principio, parece razonable que las mujeres con una situación más propicia económicamente sean las que tuvieran los recursos suficientes para estudiar y hacerse conscientes de la situación de opresión que sufrían y, en consecuencia, fueran las que lideraran, al menos en un primer momento, la vindicación de igualdad entre los sexos. Por supuesto, es injusto que sólo una minoría privilegiada de mujeres pudiera estudiar y adquirir ciertos niveles de independencia. Pero la denuncia no debe hacerse sobre ellas sino sobre el sistema que impide la educación y la libertad de la mayoría.

Por tanto, consideramos muy importantes las apreciaciones del socialismo y especialmente del feminismo socialista al llamar la atención sobre la absoluta pertinencia de que el feminismo sea consciente de que entre las oprimidas las hay doblemente oprimidas por razón de clase. Pero consideramos que, en ocasiones, las acusaciones al feminismo de burgués han sido desmesuradas y nos planteamos hasta qué punto no será más una estrategia de desprestigio con el fin de anular un movimiento realmente transformador que una acusación suficientemente sustentada.

La Internacional Comunista fue otro lugar en el que también se evidenciaron las tensiones entre el feminismo y la izquierda. Las feministas socialistas pretendieron que la Internacional se posicionara a favor del sufragio universal femenino, pero lograr esa posicionamiento favorable fue una tarea profundamente complicada donde se constató

que si el liberalismo había dado la espalda al sufragismo ante el miedo que la conquista del sufragio universal femenino abriera camino al voto obrero (que, por supuesto, se consiguió antes), ahora sería la izquierda comunista la que rechazaría la defensa del sufragio femenino por considerar que desviaba la atención respecto a la única lucha importante: la lucha de clases.

Si tuviéramos que poner nombres propios a esta dura batalla, tendríamos que referirnos a Vladimir Lenin y a Clara Zetkin. Las diferencias entre ellos fueron evidentes. Zetkin consideraba primordial la emancipación de las mujeres, abanderó la defensa del sufragio universal femenino y exigió una mayor atención a la liberación femenina. Su propósito es que dicha liberación no fuese un apéndice secundario de la revolución y aplazado como un simple corolario de la lucha de clases sino un objetivo tan crucial como la lucha del proletariado.

Lenin mostró preocupación y se interesó por la situación de opresión de las mujeres que consideraba injusta tal y como mostrábamos más arriba. Sin embargo, nunca fue algo fundamental para él. Aceptaba que perseguir la dictadura del proletariado que implantara una sociedad sin clases permitiría a las mujeres liberarse de la explotación sufrida en cuanto a mujeres. Pero se negaba a admitir que dicha subordinación necesitara una lucha específica. Firme en esta convicción, no disimuló sus profundas discrepancias con las intenciones de Zetkin, con la que se enfrentó polémicamente en los discursos y en múltiples cartas sin escatimar en acusaciones y siempre instando a Zetkin, –a veces desde la ironía, a veces desde un paternalismo que causa sonrojo–, a reconsiderar sus prioridades y a ajustarse a lo que él consideraba fundamental.

Como Engels, Lenin mantenía que las vindicaciones respecto al sufragio eran secundarias y propiamente burguesas. Con ellas, sólo se conseguiría, su juicio, una reforma parcial que no haría tambalear ni un ápice la sociedad burguesa y que, en cambio, desviaba de sus objetivos a buena parte de las mujeres obreras.

El feminismo en general era para Lenin un estorbo que concentraba a las mujeres en aspectos que él consideraba nimios impidiendo que reservaran sus fuerzas para la revolución comunista que, además de ser un objetivo mucho más ambicioso y crucial para la transformación social, sería, en última instancia, la que liberara al sexo femenino de sus cadenas. De hecho, mostraba un desprecio considerable a que las mujeres se ocuparan de tomar conciencia de su propia situación y lucharan por su emancipación al

margen de la lucha de clases. Una buena muestra de esto la obtenemos con la lectura de una carta que dirige a Zetkin:

“Clara, aún no he acabado de enumerar la lista de vuestras fallas. Me han dicho que en las veladas de lecturas y discusión con las obreras se examinan preferentemente los problemas sexuales y del matrimonio. Como si éste fuera el objetivo de la atención principal en la educación política y en el trabajo educativo. No pude dar crédito a esto cuando llegó a mis oídos. El primer estado de la dictadura proletaria lucha con los revolucionarios de todo el mundo... Y mientras tanto ¡comunistas activas examinan los problemas sexuales y la cuestión de las formas de matrimonio en el presente, en el pasado y en el porvenir!¹⁷

En este fragmento se observa con claridad que Lenin no ve en el feminismo una lucha igualmente revolucionaria y prioritaria que debe darse en íntima alianza con la del proletariado, sino más bien un impedimento, una distracción, una nimiedad molesta que divide y desconcentra las filas de la verdadera revolución. Sin embargo, cuando analicemos en el feminismo radical la importancia vital de los grupos de autoconciencia de mujeres para el avance de los logros feministas, veremos que esas lecturas y discusiones a las que con tanto desprecio se refiere Lenin no sólo no entorpecen la transformación social sino que serán fundamentales, especialmente para la liberación sexual.

En cuanto al estilo o a la forma en que Lenin recrimina este "error" a su compañera, podemos detectar un paternalismo evidente, ya que con una mezcla de ironía y superioridad moral intenta aleccionarla de modo que logre comprender lo que para él no puede ser más evidente. No vemos aquí una discusión profunda entre compañeros que buscan aclarar sinceramente cómo establecer unas prioridades de acción evitando el riesgo de errar. Constatamos, más bien, un desprecio ante el intento de las mujeres de obtener la emancipación de forma autónoma y explorando otras vías no recomendadas por el propio Lenin y sus compañeros. Parece que es esto justamente lo que le resulta irritante.

Lenin sostiene que la opresión femenina es un apéndice secundario y subsidiario de la opresión capitalista. Por eso considera un error de dimensiones incalculables la

¹⁷ Lenin, V.I. *La emancipación de la mujer*, Akal, 1974. p. 101.

inversión de esta tesis entendiendo que la opresión femenina es fundamental e independiente de la capitalista. Lo expresa así:

"Esa conducta es y sigue siendo un error. ¿Podría usted asegurar seriamente que en aquellas lecturas y discusiones se estudian el problema sexual y el problema del matrimonio, desde el punto de vista del marxismo maduro, del materialismo histórico vivo y real? Esto exige una cultura amplísima y profunda, el dominio completo de un enorme material. ¿Dónde tienen ustedes los elementos para eso? Si los tuviesen, no se daría el caso de tomar por norma de enseñanza en esas lecturas y discusiones un folleto como el que he citado. En vez de criticarlo, se le recomienda y se le difunde. ¿Y adónde conduce esa manera superficial y antimarxista de tratar el problema? A que el problema sexual y el del matrimonio no se enfoquen como una parte del gran problema social, sino, por el contrario, éste, el gran problema social, como una parte, como un apéndice de los problemas sexuales. Lo principal se convierte en lo accesorio. Y esto no sólo siembra la confusión en estos problemas, sino que empaña los pensamientos, la conciencia de clase de las proletarias, en general."¹⁸

La conclusión que extraemos es que desde el comunismo se intentó compatibilizar dos tesis. Una era la de reconocer que efectivamente las mujeres sufrían una opresión por el hecho de serlo sin que la naturaleza atestiguara una inferioridad del sexo femenino. La segunda consistía en afirmar que, sin embargo, no era necesario prestar una atención específica a esa opresión en tanto que solo era producto del sistema capitalista y que, tan pronto como este fuese derrocado, quedaría eliminada la desigualdad entre los sexos. Las feministas siguieron sin contentarse con que su emancipación debiera considerarse secundaria. Siguieron luchando por el derecho al voto y por sus derechos y libertades políticas y sociales. En ocasiones, las menos, se vieron apoyadas desde distintas corrientes políticas, a veces el liberalismo, a veces el socialismo. Y en otras, las más, sufrieron la traición y el desprecio de quienes al principio habían tomado por aliados necesarios. Esto llevó, como veremos a continuación, a dos nuevos intentos de solucionar estos desencuentros, el del feminismo radical y el del feminismo socialista.

Pero antes de ocuparnos de estas nuevas corrientes, queremos seguir dando cuenta de otros desafortunados desencuentros entre la izquierda y el feminismo. Si hasta ahora hemos visto las tensiones entre el feminismo liberal y el socialismo y las tensiones entre las comunistas que pese a serlo fueron despreciadas en el seno de sus

¹⁸ Entrevista de Zetkin a Lenin. Enero de 1925.

propios movimientos por el hecho de negarse a relegar su lucha por las mujeres como le ocurrió a Zetkin, ahora vamos a ocuparnos de lo ocurrido con Rosa Luxemburgo.

En relación a lo anterior, debemos citar que Zetkin y Luxemburgo fueron, a juicio de Raya Dunayevskaya, un ejemplo de camaradería revolucionaria ya que ambas defendieron juntas su posición crítica con el revisionismo y el militarismo.¹⁹

Dunayevskaya afirma que Luxemburgo sufrió, como tantas otras mujeres dispuestas a tener una participación política, un *chauvinismo masculino*. Sus compañeros de partido y militancia no se lo pusieron fácil. A la tarea de contribuir a la revolución, se le sumó la de la exigencia de una constante demostración de su capacidad de liderazgo y acción política frente a sus compañeros, que a cambio le ofrecían continuos menosprecios.

Podemos destacar, en este sentido, los problemas con los que se encontró cuando dirigió el periódico socialdemócrata en Alemania en 1898. Si el anterior director era respetado, Dunayevskaya relata que Rosa Luxemburgo "se enfrentó al hecho de que los miembros varones no estaban dispuestos a otorgarle las mismas facultades que a su predecesor varón."²⁰

Pero quizá aún más duro para ella fue enfrentarse a que su partido la relegara constantemente a ocuparse de la *cuestión femenina*, por la que, sin duda, mostró interés y preocupación. Pero también manifestó su profundo desacuerdo ante sus compañeros por concebir que ocuparse de *la cuestión de las mujeres*, era la única tarea apropiada para las mujeres de activa militancia. En este sentido, quizá el que merece una especial reseña sea el enfrentamiento que mantuvo con Bebel y Kautsky quienes se opusieron a ella con una severidad y unos argumentos que evidencian que la discrepancia no era tanto política como una cuestión de sexismo. Rosa Luxemburgo mantuvo una férrea defensa del antimilitarismo que le causó no pocas críticas y desencuentros con otros socialistas. Dunayevskaya relata que en 1911 hubo una importante discusión sobre el posicionamiento respecto al incidente de Marruecos. A Luxemburgo le comunicaron que un cañonero alemán había entrado en Marruecos. Esto le preocupó extraordinariamente dadas sus posiciones antibelicistas y anticolonialistas. Sin embargo,

¹⁹ Dunayevskaya, Raya. *Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la Revolución*. FCE, México, 1985. p. 182.

²⁰ *Ibid.* p.183.

comprobó que la socialdemocracia alemana se negaba a condenarlo enérgicamente en vista de que se acercaban las elecciones y que denunciar aquel suceso con dureza podría ser negativo para el partido en cuanto a la obtención de voto. Como a Luxemburgo le parecía inadmisibles el silencio interesado de la izquierda ante el militarismo y el colonialismo, lo denunció públicamente. Esto le supuso la reprobación de sus compañeros, quienes se intercambiaron cartas en la que la crítica recibida era absolutamente rotunda, y transmitida con un sexismo evidente. Tomemos como ejemplo una de estas cartas de Bebel a Adler:

"La perra rabiosa aún causará mucho daño, tanto más cuanto que es lista como un mono, mientras que por otra parte carece de todo el sentido de la responsabilidad y su único motivo es un deseo casi perverso de autojustificación."²¹

Vemos aquí cómo la crítica no va dirigida a su posicionamiento ni a su práctica política sino que se denuncia su forma de actuar que se atribuye a una especie de orgullo y de carencia de capacidades para política. Nos resulta profundamente dudoso que, si lo que hizo Luxemburgo lo hubiera hecho otro compañero, éste recibiera una descalificación similar. Del mismo modo, no podemos dejar de advertir el indeseable especismo que se emplea en la expresión. Y no sólo especismo, también sexismo en tanto se produce una animalización de la mujer que está siendo descalificada. Pero, por si cupieran dudas, Bebel, de forma más explícita, apunta directamente a que el fallo de Luxemburgo se debe a su sexo. Lo deja claro:

"Hay algo raro en las mujeres. Si sus parcialidades o pasiones o vanidades entran en escena y no se les da consideración, o ya no digamos, son desdeñadas, entonces hasta la más inteligente de ellas se sale del rebaño y se vuelve hostil hasta el punto del absurdo. Amor y odio están lado a lado. Y no hay una pasión reguladora."²²

Nos cuesta encontrar diferencias entre este fragmento escrito por Bebel, un autor tan celebrado por su denuncia de la desigualdad entre los sexos, y otros textos mucho más antiguos donde se lamenta la incapacidad natural de juicio racional de las mujeres, como sucedía, por ejemplo, en Kant.

²¹ Ibid. P.70.

²² Ibid. P.71.

Con estos fragmentos podemos ver cuán dura ha sido la participación política de las mujeres. Pues no sólo han tenido que lidiar –en el caso de las socialistas– con los sectores burgueses que defendían, con el poder de su lado, sus ilegítimos privilegios condenando al resto a una vida mucho más precaria; también han encontrado enemigos en sus propias filas que no han dudado en transmitirles sin rubores su más hondo desprecio.

A menudo, se argumenta que el feminismo divide a la izquierda y la frena en sus objetivos al introducir como principal una cuestión subsidiaria. Sin embargo, no se repara en el acoso y derribo constante que han sufrido las mujeres socialistas, no solo por parte de los sectores más conservadores y burgueses sino también con aquellos que, *a priori*, se erigieron como sus aliados.

Sería muy positivo poder pensar que estos enfrentamientos que narramos son los propios de dos movimientos teóricos y políticos nuevos cuya hoja de ruta aún estaba por trazar y que en consecuencia es normal e incluso enriquecedor que se produjeran conflictos a fin de activar el debate y resolver las carencias. Sin embargo, el transcurso del tiempo no parece haber subsanado el error.

Cuando llegamos a los años sesenta del siglo pasado, en Estados Unidos emerge la New Left como reactivación de la izquierda. Tampoco en ella desaparece el sexismo. Al principio, su llegada tuvo el mejor acogimiento por parte de las mujeres, que volvieron a ser –contra el pronóstico que siempre realiza el patriarcado en cuanto a que las mujeres no suelen tomar un papel activo en política– una mayoría activa y progresista dispuesta a volcarse en la causa. Pero sus esperanzas se desvanecieron en poco tiempo. Pues si la izquierda se había sometido a revisión, parece que el *chauvinismo masculino* del que hablábamos hace un instante, permaneció intacto. Molina Petit lo refleja perfectamente en *Dialéctica feminista de la Ilustración*:

"Las mujeres de los movimientos de izquierdas se iban dando cuenta de que su práctica política se reducía a su participación a través de los tradicionales papeles *femeninos* de madre, esposa, hermana, secretaria, musa u objeto sexual del hombre. Según Lidia Sargent, los primeros intentos de denunciar el sexismo en la izquierda fueron infructuosos, siendo cortados con la excusa de que semejantes temas distraían de tratar problemas políticos "más

importantes" yendo, como señalara Sheila Rowbotham, contra la propia conciencia de la mujer y haciendo ver que la específica opresión de la mujer no existía."²³

La New Left surge además como una corriente en la que cabe la defensa del pacifismo, el ecologismo, la crítica a la guerra de Vietnam y acoge al movimiento gay. Ante este espacio progresista dispuesto a no resignarse a la sociedad injusta existente, las mujeres de entonces pensaron que también sería un momento clave para la consecución de los derechos y libertades aun no obtenidos. Pero pronto descubrieron que tampoco en esa ocasión la lucha feminista adquiriría el protagonismo que merecía después de tantísimas décadas de lucha. Las actitudes y agresiones sexistas de los "compañeros" de la New Left, y su negativa a asumir ni siquiera las más básicas reivindicaciones feministas, supusieron que el feminismo, o una parte de éste, se negara a seguir colaborando con otros movimientos sociales y políticos que se apoyaban entre sí pero coincidían en relegar la lucha feminista. Esta experiencia tan negativa servirá de base al feminismo radical y su apuesta por centrar en la liberación de las mujeres todos sus esfuerzos sin admitir alianzas nefastas.

²³ Molina Petit, Cristina. *Dialéctica Feminista de la Ilustración*. Madrid, Anthropos, 1994. p.202

2. RESPUESTA DEL FEMINISMO SOCIALISTA-MARXISTA Y DEL FEMINISMO RADICAL

En el apartado anterior, hemos analizado qué trato teórico se ha dado a la opresión femenina en el marxismo y qué propuestas se han realizado para neutralizar dicha opresión. Y, en un sentido más amplio, nos hemos referido también a las soluciones aportadas por el socialismo. Del mismo modo, hemos intentado demostrar la insuficiencia de estas propuestas en tanto que no aceptaron la subordinación femenina como un problema específico ni suficientemente importante como para que mereciera el carácter prioritario que sí tuvo la lucha contra el capitalismo.

Como las propuestas socialistas no nos parecen suficientes, debemos dar cuenta de las que se hicieron desde el feminismo socialista y desde el feminismo radical. Ambos, aunque con cuerpos teóricos bien diferenciados y con algunas discrepancias evidentes, coinciden en dos aspectos fundamentales: en la insatisfacción con la solución propuesta por el marxismo tradicional y en la necesidad de explorar nuevas vías para dar con una explicación a la opresión y explotación de las mujeres mucho más profunda y detallada que lleve a prácticas que realmente impugnen y supriman esa subordinación en todos los ámbitos.

2.1 Feminismo socialista-marxista

El feminismo en su vertiente socialista se mostrará profundamente crítico con el marxismo y la izquierda tradicional en cuanto a su ineficacia para conceptualizar, reconocer y proponer soluciones a la opresión del sexo femenino. Sin embargo, reconocerá que las categorías marxistas aportan unas herramientas de análisis absolutamente cruciales y significativas que, bien aplicadas pueden aclarar, y mucho, en qué consiste el dominio sobre las mujeres y cómo neutralizarlo.

Este trasvase de categorías marxistas a la teoría feminista queda perfectamente reflejado en la obra de Cristina Molina Petit, a la que cedemos la palabra:

"El punto de arranque de todo feminismo socialista está en la utilización de la categoría marxista de modo de producción (...) para construir, por analogía, un modo de reproducción

(o la determinada organización familiar donde se produce o se preserva la fuerza de trabajo). Así, se redefine la esfera pública como el lugar donde los modos de producción acontecen y la esfera privada, donde ocurren las relaciones del modo de la reproducción."²⁴

Por tanto, en este fragmento, podemos observar claramente que el feminismo socialista conoce muy bien las categorías marxistas de modos de producción y las encuentra muy útiles para explicar, no sólo las relaciones de clase que se dan en la sociedad sino para explicar las relaciones de poder entre los sexos. Para aplicar dichos modos de producción el feminismo hablará de los modos de reproducción, y así conseguirá señalar cómo se fraguan las relaciones familiares y de qué modo las mujeres se inscriben en esos modos de reproducción sufriendo una opresión determinada.

El feminismo socialista explicará, en última instancia cómo las bases materiales no sólo influyen en la producción sino en la reproducción y así constatará que también las relaciones humanas quedan concebidas como relaciones de poder que se explican no sólo con el eje en función de la adscripción a una clase, sino en función de la adscripción a un sexo.

Si el feminismo socialista encuentra en la teoría de los modos de producción un sustento teórico importante para explicar la opresión sexual, es lógico que tampoco desaproveche la noción de clase para hablar de las mujeres como también constituyentes de una propia.

Con todo, esta aplicación de la categoría de clase a las mujeres como sexo subordinado, presenta algunas complicaciones y no han sido pocas divergencias las que al respecto han mantenido varias feministas.

Lidia Falcón, al igual que Christine Delphy, sostiene que para determinar quién constituye una clase, conviene seguir el método propuesto por el materialismo dialéctico: lo que hay que observar es qué papel juega esa persona o grupo en las relaciones de producción. Realizado este ejercicio, por ello concluye:

"La mujer constituye la clase social más exhaustivamente explotada: es el más numeroso de los grupos humanos que ocupa un lugar determinado históricamente por la división sexual del trabajo en el modo de producción doméstica. Y la raíz está en la reproducción."²⁵

²⁴Ibid. p. 201.

²⁵ Falcón, Lidia. *La razón feminista vol. I, La mujer como clase social y económica. El modo de reproducción doméstico*, Barcelona, Fontanella, 1981.

Para Lidia Falcón, las mujeres realizan, al contrario de lo que defiende el marxismo tradicional, un trabajo productivo y no sólo reproductivo porque considera que el ser humano es la mercancía más valiosa que se puede producir.²⁶ Y sostiene, con Delphy, que las mujeres constituyen una clase social oprimida por el hombre que, en consecuencia se constituye en clase antagónica para ella.²⁷ Sin embargo, Falcón lamenta que aun las mujeres no tienen una conciencia de su clase y de su opresión específica suficiente y que eso impide su liberación.

El marxismo, por supuesto, no acepta que las mujeres, como grupo, constituyan una clase social propia. Para ello, pondrá la lupa en acentuar las diferencias económicas que existen entre las mujeres y sostendrá que estas son lo suficientemente relevantes como para entender que burguesas y proletarias deben mantener el mismo antagonismo que se prescribe para los varones de las dos clases enfrentadas.

En cualquier caso, lo que sobresale con la conceptualización de las mujeres como clase es la idea de que ellas sufren una opresión específica por sexo y no (o no sólo) por clase. El feminismo socialista admitirá esta tesis.

"La reemergencia de un feminismo socialista se produce cuando la cuestión de la mujer se separa de la cuestión social general, cuando se reconoce que la situación de sujeción de la mujer no es sólo un caso particular, un caso más, de la igualdad y explotación."²⁸

Será entonces cuando se empiece a gestar un feminismo socialista fuerte que interpele críticamente las insuficiencias del marxismo tradicional, pues si aquel cercenaba todo intento de sostener que la opresión femenina merecía un espacio propio y le imponía relegar sus intereses y tomarlos como secundarios respecto a la lucha de clases, el feminismo socialista tomará espacio y voz propia.

Con todo, las tensiones no cesaron. Los socialistas tradicionales siguieron sin admitir que la opresión femenina mereciera una atención al margen de la que se le daba como apéndice o componente secundario y menor de la lucha de clases.

²⁶ Oliva Portolés, Asunción. Ed. Cit. p.131.

²⁷ Ibid. P.127.

²⁸ Molina Petit, Cristina. *El feminismo socialista estadounidense desde la nueva izquierda. Las teorías del sistema dual (Capitalismo + Patriarcado)* p.157 en Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Ed. Minerva ediciones, Madrid, 2007.

No admitieron, en definitiva, las teorías del doble sistema que situaban en pie de igualdad al patriarcado y al capitalismo como sistemas de opresión hermanos pero autónomos e independientes. Vamos a ofrecer una posible formulación de lo que consiste el sistema dual para poder introducir al respecto algunos comentarios.

"Puede formularse del modo siguiente: capitalismo y patriarcado son dos sistemas paralelos que definen la opresión propia de la mujer: así como la explotación bajo el capital se basa en la apropiación de plusvalía que genera el trabajador (trabajadora) en el modo de producción capitalista, bajo el sistema patriarcal, la opresión de la mujer se basa en el modo de reproducción donde es el hombre particular el que resulta beneficiado del trabajo doméstico de la mujer (...). Pero, en última instancia, el capital también sale beneficiado de un trabajo como el doméstico por el que no se paga y que, sin embargo, es fundamental para mantener al trabajador listo para seguir trabajando. En este punto, el patriarcado y el capitalismo se refuerzan aunque no puedan fundirse en un abrazo final."²⁹

Aquí veríamos cómo la explotación del trabajador que el sistema capitalista impone en sus relaciones de producción, se impone, bajo el sistema patriarcal, a las mujeres en el modo de reproducción donde los hombres quedan exentos de la tarea de cuidado de la descendencia y del ámbito doméstico. Observamos, pues, en última instancia, que del mismo modo que el capitalista extrae del proletario una plusvalía apropiándose ilegítimamente de su fuerza de trabajo, el patriarcado extrae un beneficio para el grupo privilegiado imponiendo una sobrecarga sobre las mujeres.

Como hemos comprobado, el feminismo socialista fue armando un cuerpo teórico al revisar la teoría marxista y al asumirla, adaptándola, para procurar dar cuenta de la opresión femenina sin escatimar en herramientas teóricas y en propuestas prácticas.

Y esta labor la encontramos ya desde fechas muy tempranas cuando el marxismo apenas comenzaba a gestarse. Un buen ejemplo de esto es la socialista Flora Tristán, que para Ana de Miguel constituye una figura de transición entre el feminismo ilustrado y el feminismo socialista. Decimos esto porque Tristán recoge algunas de las vindicaciones más fuertes del XVIII, en especial, la referida a la educación de las mujeres. Para Tristán, el acceso de las mujeres a la educación, es algo absolutamente fundamental para lograr la igualdad entre los sexos y mejorar las aptitudes y

²⁹ Molina Petit, Cristina. p.206. Ed. Cit.

capacidades de las mujeres. Defiende esto porque "para Tristán, la situación de las mujeres se deriva de la aceptación del falso principio que afirma la inferioridad de la naturaleza femenina."³⁰

De modo que, si las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad, no es por una incapacidad natural sino por una imposición patriarcal que les niega su autonomía y, en consecuencia, su derecho a ser instruidas. Así, cuando cuenten con esa instrucción, podrán relacionarse con el otro sexo en condiciones de plena igualdad.

Además, considerará fundamental esta educación de las mujeres no solo por su propio bien sino porque son ellas las que se encargan, en primera instancia, de la educación de sus hijos, por ello conviene que estén suficientemente instruidas.

Podría parecer que Tristán tiene una sólida propuesta educativa que puede ser más propia del feminismo liberal que del socialista. Sin embargo, se encuentra mucho más próxima al marxismo en tanto que, con él, entiende la educación como vía fundamental para la emancipación del proletariado.

Respecto a esta emancipación del proletariado tiene, de hecho, una propuesta muy sólida que aportar. A menudo se ha circunscrito a Flora Tristán, tal y como nos explica De Miguel, en el socialismo utópico. Sin embargo esta afirmación no procede, pues su discurso crítico con el envilecimiento que el patriarcado impone a las mujeres dista mucho del discurso de la excelencia femenina que recuperaron los utópicos y porque su propuesta socialista encaja más con el socialismo científico.

Sostenemos esto porque en su obra *La Unión Obrera*, nos encontramos con un ensayo breve pero profundamente cuidadoso de ofrecer una propuesta rigurosa y realista que se tradujera, en el corto y medio plazo en profundas transformaciones de la vida de la clase obrera. Para ello apostaba por un sindicalismo bien organizado y con una muy buena administración de los recursos económicos para construir espacios en los que hacerse cargo de los obreros y obreras en situaciones críticas.

También hallamos un impecable feminismo socialista, pues aunque asume las categorías marxistas, le es posible dar cuenta de la especialmente severa explotación que sufren las mujeres por el hecho de serlo y exige para ellas no sólo instrucción sino

³⁰De Miguel, Ana. *La articulación del feminismo y el socialismo: el conflicto clase-género* p.298 en Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al Segundo sexo*.

que los compañeros varones sean conscientes de la pertinencia y la urgencia de conseguir la igualdad entre los sexos.

Otra autora fundamental es la teórica rusa Aleksandra Kollontai. Ella es muy crítica con el feminismo burgués al que acusa de ocuparse sólo de una minoría de mujeres privilegiadas y encuentra en la llegada del comunismo la principal garantía del fin de la opresión femenina. Para ello propone una sociedad nueva donde quede reconceptualizada la familia y el matrimonio y en la que se socialice el trabajo doméstico y reproductivo, liberando así a las mujeres de la pesada e ilegítima doble carga.

Con estos objetivos, propone, por un lado, una nueva concepción de las relaciones afectivo-sexuales basadas en el amor libre donde quede absolutamente excluido cualquier sentimiento de propiedad, algo que considera propiamente burgués; y por otro, una socialización del trabajo reproductivo.

Respecto a lo primero, es especialmente crítica con el matrimonio y la familia, que, tal y como quedan concebidos en la sociedad burguesa, suponen casi una cárcel para las mujeres y un obstáculo principal para su emancipación.

"La aspiración de las mujeres a la igualdad de derechos no puede verse plenamente satisfecha mediante la lucha por la emancipación política, la obtención de un doctorado u otros títulos académicos, o un salario igual entre el mismo trabajo. Para llegar a ser verdaderamente libre, la mujer debe desprenderse de las cadenas que le arroja encima la forma actual, trasnochada y opresiva de la familia. Para la mujer, la solución al problema familiar no es menos importante que la conquista de la igualdad política y el establecimiento de su plena independencia económica."³¹

Considera, pues, que las propuestas del feminismo liberal son parciales e insuficientes puesto que no buscan la transformación del matrimonio y de la familia que ella entiende como ejes fundamentales de la opresión sexual. Ella prefiere defender un nuevo modelo basado, no en el matrimonio y la familia tradicional, sino en el amor libre que transforme las relaciones entre los sexos. Además, cree que es fundamental una transformación en la educación que reforme a la familia entera posibilitando que las

³¹ Kollontai, Aleksandra. Ed. Cit. p.82

próximas uniones se basen en el amor, la complicidad y la libertad y no en los celos, la dominación y la posesión.

Es también muy crítica con la doble moral sexual que implica que a hombres y a mujeres se les juzgue de forma diferente ante los mismos hechos. Y, sobre todo, que a las mujeres se les juzgue por su vida privada y no por sus actos.

"Cuando valoramos la personalidad de un hombre hacemos por anticipado una abstracción de sus actos en relación a sus relaciones sexuales. La personalidad de la mujer, por el contrario, se valora casi exclusivamente en relación a su vida sexual."³²

Lo que denuncia es que la sociedad se encuentra ante una crisis sexual porque hombres y mujeres deben dejar de reproducir los roles tradicionales que el patriarcado les ha impuesto. Por eso busca una reforma de la familia y el matrimonio, disipando las instituciones patriarcales más férreas para sustituirlas por relaciones no jerárquicas y basadas en la confianza, la lealtad y la autonomía. Y así, al igual que Marx anunciaba la llegada de un hombre nuevo que poseería una concepción antropológica completamente nueva en la sociedad comunista, Kollontai luchará por el advenimiento de una mujer nueva liberada de la opresión sexista.

Para conseguir tan importante y urgente objetivo, como decíamos, no basta sólo con reformar el matrimonio y la familia, también será necesario socializar y compartir los trabajos domésticos y de cuidado, liberando así a las mujeres de esa doble carga. Sostiene que los trabajos domésticos en la Antigüedad podrían ser considerados trabajos productivos porque se transformaban algunas materias primas en tanto que en generaciones anteriores a la suya, las mujeres incluían en el trabajo doméstico algunas tareas artesanales como la fabricación de útiles para el hogar, pero esto ya no ocurre, por eso sentencia que con el trabajo doméstico de su generación "ya no se contribuye a la prosperidad del país."³³

Imagina un escenario muy diferente para las mujeres en la sociedad comunista en la que quedarán liberadas de la sobrecarga de trabajo o doble jornada que venimos exponiendo en este trabajo:

³² Ibid. p.113.

³³ Ibid. p. 137.

"En la sociedad comunista del mañana, estos trabajos serán realizados por una categoría especial de mujeres trabajadoras dedicadas únicamente a estas ocupaciones. Las mujeres de los ricos hace ya mucho tiempo que viven libres de estas desagradables y fatigosas tareas. ¿Por qué tiene la mujer trabajadora que continuar con esta pesada carga?"³⁴

Para finalizar con Kollontai en este apartado –la retomaremos cuando hablemos de prostitución– vamos a realizar algunas consideraciones más respecto a sus percepciones del feminismo liberal. Ella niega la posibilidad de una lucha interclasista de mujeres para liberarse de la opresión que sufren en cuanto a su sexo. Ya comentábamos antes que sostiene que si hay un inquebrantable antagonismo de clases en el capitalismo, no conviene hacer una excepción con las mujeres. Dicho de forma más clara: proletarias y burguesas no pueden ni deben aliarse. Ella explica que el mundo de las mujeres, como el de los hombres, está dividido en dos bandos antagónicos de intereses contrapuestos y que aunque las feministas aparentemente busquen una transformación social profunda, su adscripción a la clase dominante se lo impide. Además, acusa a las feministas de buscar la igualdad sin impugnar el dominio burgués, por lo que considera que no se puede decir que el feminismo cuestione realmente los privilegios ilegítimos existentes.³⁵

Respecto a las críticas de Kollontai al feminismo liberal, debemos apuntar algunas impresiones que nos parecen importantes. En primer lugar, parece evidente que el feminismo liberal no fue lo suficientemente radical a la hora de plantear una transformación real entre los sexos puesto que no termina de impugnar convenientemente todas las relaciones de poder. También consideramos que, en efecto, las mujeres obreras sufren una doble discriminación, siendo las oprimidas de entre las oprimidas. No obstante, nos parece un poco excesiva la crítica. Creemos que el primer feminismo quizá no fue lo suficientemente radical, pero conviene reconocer que no solamente partía de cero, es que lo hacía con absolutamente todo en contra por lo que es normal que no tuviera otra opción que empezar por las reformas más superficiales. Por otra parte, compartimos con Kollontai la necesidad de una reforma radical, pero no creemos consecuente rechazar algunos logros del feminismo burgués, como ella lo

³⁴ Ibid. p.138.

³⁵ Ibid. p.73.

denomina. Ella misma sostiene que su propuesta de feminismo socialista no implica que "la mejora parcial de la vida de la mujer dentro del marco del sistema actual no sea posible."³⁶ Con esto último se está refiriendo a las propuestas feministas de la socialdemocracia.

En síntesis, destacamos de Kollontai su determinación al introducir en la agenda comunista un espacio para imaginar y diseñar con amplitud y precisión cuál ha de ser el lugar de las mujeres en la nueva sociedad sin clases. Que continuamente se ocupe de trazar ese horizonte, preocupándose por lo concreto: por proponer transformaciones en la familia, en las relaciones amorosas, en el matrimonio, en las tareas reproductivas... da cuenta de su capacidad teórica y de su intento de aterrizar en lo concreto las teorías marxista y feminista que tan complejas resultan si se quedan en lo abstracto. Estamos de acuerdo con que el feminismo debe prestar especial atención a las mujeres en las que se intersecan otras opresiones, como la de clase. Pero no estamos de acuerdo con que introduzca un enfrentamiento tan duro entre las mujeres proletarias y las burguesas porque ambos grupos comparten opresiones y violencias comunes por el hecho de ser mujeres, aunque cierto es que las proletarias las sufren en mayor intensidad porque tienen menores recursos para defenderse. Con todo, proponemos destacar los posibles espacios de alianza y trabajo común para evitar encarnizadas luchas que contribuyan al debilitamiento del feminismo.

Por último, antes de pasar al feminismo radical, queremos ocuparnos de dos propuestas más recientes respecto a la relación entre feminismo y marxismo: las de Heidi Hartmann y de Iris Marion Young. La primera mantiene que la relación entre feminismo y marxismo no queda solucionada fácilmente con este esfuerzo teórico-práctico del feminismo socialista al que nos referíamos antes en cuanto a la aplicación de categorías marxistas a la opresión femenina. Heidi Hartmann es conocida por su breve texto *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*.

Hartmann señalará los principales escollos que han malogrado la unión y ver qué posibles soluciones pueden existir³⁷. Sostiene que el marxismo y el feminismo se necesitan para dar una explicación eficaz a la intersección de ambos sistemas de

³⁶ Ibid. P.72

³⁷Hartman, Heidi. "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", en *Zona Abierta*, 1980, pp. 85-113.

opresión y proponer, en consecuencia, una solución satisfactoria. Entiende, siguiendo el símil que ha elegido que, del mismo modo que no es sano en un matrimonio que uno de los miembros anule los objetivos y la autonomía del otro, el marxismo no puede considerar secundarias, menores o dignas de postergación las vindicaciones feministas. En su texto afirma que estos desequilibrios no son accidentales sino impuestos por el marxismo en tanto que asume que su lucha y sus objetivos merecen el espacio fundamental y el papel rector de la unión.

En este sentido, Hartmann denuncia que la cuestión de la mujer no ha sido nunca una cuestión feminista en tanto que no hay en ella un análisis profundo de la opresión sexual, que queda entendida como mera consecuencia de la existencia de la propiedad privada.

Por su parte, Iris Marion Young sostiene, siguiendo casi literalmente a Hartmann, que ni siquiera las teorías del sistema dual puede contribuir a subsanar los enfrentamientos entre feminismo y marxismo³⁸. Ella considera que debe abandonarse el sistema dual para pasar a la formulación de una teoría única. Esto solo será posible aprovechando, afirma al comienzo de su artículo *feminismo y marxismo, más allá de un matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)*, lo mejor del marxismo y del feminismo radical.

Sin embargo, la feminista estadounidense también es crítica con el feminismo radical; reconoce sus méritos, pero señala un problema que convendría –afirma– subsanar:

"La teoría feminista ha corregido esta deficiencia [la del marxismo en cuanto a su explicación de la opresión de las mujeres] desarrollando el concepto de patriarcado para describir y analizar la jerarquía de género. La teoría feminista radical, sin embargo, tiene, según Hartmann varios problemas. Señala exageradamente a la crianza de los niños como el determinante de la situación de la mujer. Asimismo, tiende a visualizar el patriarcado como un mero fenómeno psicológico o cultural, y no como un sistema que se sustenta materialmente en las relaciones sociales existentes. Finalmente, la explicación de las feministas radicales tiende a ver el patriarcado como algo teóricamente estático a través de gran parte, si no de toda la historia."³⁹

³⁸ Young, Iris Marion. "Feminismo y marxismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)" *El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992

³⁹ *Ibid.* p.1.

Hemos visto hasta aquí cómo el feminismo socialista y marxista ha intentado corregir los errores del marxismo tradicional y reconvertir la *cuestión femenina* en la *cuestión feminista*. Hemos señalado cómo ha utilizado las categorías marxistas de un modo efectivo para completar los folios en blanco que el marxismo dejó respecto al análisis de la subordinación de las mujeres y hemos mostrado cómo las feministas socialistas consiguieron ofrecer, con solvencia, posibles puntos de encuentro en los que el feminismo y el marxismo pudieran unirse sin salir perjudicados e incluso saliendo fortalecidos gracias al reconocimiento mutuo. Sin embargo, el éxito del feminismo socialista fue relativo. Consiguió arrancar importantes transformaciones en las formaciones de izquierda que comenzaron a asumir algunos objetivos de la *agenda feminista* y que la izquierda comenzara a asumir paulatinamente que, junto a la opresión capitalista, está la patriarcal, que es independiente e incluso más antigua que la primera. Sin embargo, el matrimonio no fue desde entonces completamente idílico y algunos errores se han transmitido hasta momentos muy recientes. De hecho, ya hemos comentado los problemas de la New Left y la decepción que sufrieron muchas feministas con las nuevas corrientes feministas. Algunas de ellas, incluso, llegaron a la conclusión de que después de recibir desprecios desde el liberalismo hasta el marxismo, había llegado el momento de emprender una lucha y una teoría propias que no fueran dependientes de unas corrientes que, a fin de cuentas, salvo excepciones, había sido muy reacias a asumir realmente el feminismo como algo primordial. Andrea D'Atri da buena cuenta de esta situación:

"La mayoría de teóricas feministas radicales provenían de las filas de la izquierda y *más específicamente de la izquierda marxista*. El feminismo radical se desarrolla como un enfrentamiento con la izquierda ortodoxa. Así, apuntan a una serie de problemas en las concepciones marxistas sobre la opresión de la mujer, sustituyéndolas por la tesis central de que la mujer constituye una clase social."⁴⁰

⁴⁰ D'Atri, Andrea *Feminismo y marxismo: más de 30 años de controversias*. publicado en la Revista Marxista de Teoría y Política Lucha de Clases, Segunda Época, Nº 4, Noviembre 2004.

2.2 Feminismo radical

El feminismo radical surge en los años 60 en Estados Unidos. Supone una determinación de las feministas de centrarse en la lucha contra la opresión del sexo femenino. Hemos narrado que tanto el liberalismo como el marxismo fueron, en un primer momento, aliados del feminismo. Pero también hemos mostrado que tanto el uno como el otro no dudaron en darle la espalda cuando no les convino reconocer lo fundamental de la causa contra la opresión sexista.

Ante esta circunstancia, el feminismo tomó buena nota de cómo cada vez que encontraba un aliado, pronto éste le exigía subordinación a sus intereses, que con celeridad imponía como los fundamentales. Después del marxismo y del liberalismo, como también hemos comentado, las feministas pusieron sus esperanzas en la New Left. Creyeron que esta corriente, tan crítica con la izquierda tradicional, denunciaría con éxito también la ceguera al sexo de la misma. Pero aquello no ocurrió y vieron que la causa feminista, una vez más, fue relegada y la reproducción de actitudes sexistas en las filas de la New Left no se hicieron esperar. Ante una nueva decepción, las feministas optaron por no permitir normalizar de nuevo una devaluación. Así, se comenzó a gestar el feminismo radical.

Nos parece fundamental plasmar aquí la definición que ofrece Kathleen Barry para clarificar a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de feminismo radical:

"El feminismo radical es teoría, teoría de la praxis. Es la teorización que apunta directamente al corazón o a la raíz de las condiciones de dominación que soportan las mujeres en las sociedades patriarcales. Es una teoría que debe crear categorías, renombrar los tipos de explotación y dominación y que se ve forzada a encontrar nombres para tipos de explotación que han sido asumidos como naturales para la condición femenina y, por tanto, aporéticos para la sociedad patriarcal. Esta teoría o teorización no es ahora, y nunca lo será, una teoría completa, pues la dominación continúa y continúa cambiando. Y nosotras continuamos descubriendo dimensiones de esa dominación de la que antes no éramos conscientes. Por consiguiente, la teoría feminista radical, no puede ser algo fijo y acabado."⁴¹

⁴¹ Barry, Kathleen. "Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual". p.196, En Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Ed. Minerva ediciones, Madrid, 2007.

Sostenemos que la de Barry es una muy buena definición de *feminismo radical*. Enseguida vemos lo importante que es explicar en qué sentido se utiliza el adjetivo *radical* aquí. De hecho, cuando las teóricas quieren explicar esta corriente, ponen el acento en el término de raíz. Tanto Puleo como Amorós subrayan su origen etimológico y sostienen que si radical proviene de raíz es porque este feminismo quiere ir a la raíz, al origen mismo, al núcleo mismo de la opresión que existe sobre las mujeres. No valdrá ya explicarla por factores secundarios tales como la aparición de la propiedad privada o la división sexual del trabajo –aunque desde esta corriente nunca se desestime su importancia y su impacto–; se busca una teoría propia, autónoma, independiente y profunda que utilice herramientas de otras corrientes filosóficas si es necesario, pero que no quede subsumida ni en el marxismo, ni en el liberalismo, ni en el freudismo, ni en ninguna otra.

De hecho, toma una distancia fundamental del feminismo liberal, pero también del socialista. Citamos unas palabras de Alicia Puleo al respecto que señalan muy bien esta toma de distancia con lo anterior y una búsqueda de identidad propia por parte de las radicales:

"El feminismo radical se diferencia del feminismo liberal reformista que sólo (para escándalo de muchos, sin embargo, para aquel momento) pedía la integración de las mujeres en el mundo capitalista del trabajo asalariado y de la cultura. También se distingue de una izquierda patriarcal que no reconocía la legitimidad de las reivindicaciones de las mujeres y cerraban los ojos ante el poder masculino ilegítimo existente dentro de los mismos movimientos revolucionarios."⁴²

Se busca, por tanto, realizar un estudio profundo y detallado de la opresión sobre las mujeres por el hecho de serlo. Por eso nos referiremos a continuación a dos teóricas radicales fundamentales. Pero antes debemos mencionar que, además de proveernos de un sustento teórico fundamental, el feminismo radical fue también un movimiento profundamente práctico y contestatario cuyas denuncias y manifestaciones sociales fueron continuas. Pero no sólo fue relevante por sus prácticas contestatarias, también por la creación de grupos de autoconciencia.

⁴² Puleo, Alicia H. "Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical", p.40 en Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Ed. Minerva ediciones, Madrid, 2007.

Los grupos de autoconciencia fueron grupos de mujeres que surgieron en los últimos años de la década de los sesenta. En ellos se reunían varias mujeres para compartir sus experiencias vitales, sus deseos, temores, preocupaciones, insatisfacciones. Gracias a ello, comenzaron a pasar de relatar unas situaciones aparentemente privadas e íntimas a constatar que aquellos problemas eran compartidos y sufridos por la inmensa mayoría de mujeres. Por tanto, pronto comprenderían no se trataba de una cuestión personal perteneciente a la intimidad, sino de una cuestión social y política. Este salto cualitativo, este pasar de la anécdota a la categoría, fue fundamental para elaborar un mapa común de las opresiones y violencias que sufrían las mujeres. De hecho, con el tiempo, se convirtió en una sólida teoría social y política. Esto es, en una corriente feminista profundamente desarrollada que pasara del relato de una "simple" enumeración de situaciones injustas o dolorosas para las mujeres a una conceptualización precisa de las mismas. Dicha conceptualización permitió un análisis riguroso y contundente. Además, fundamental para politizar y comprender las relaciones de poder entre los sexos que son las causantes de las situaciones referidas. (Recordemos a Amorós: conceptualizar es politizar y conceptualizar bien es politizar bien).

La efectividad de estos grupos de autoconciencia se constata en que hablar entre mujeres de sexo y poder señalar algunos problemas que compartían la mayoría, permitió que, con el tiempo, se hiciera una crítica feminista a la revolución sexual demandando que las mujeres fueran consideradas sujetos sexuales y no objetos sexuales. Además, solicitaban se reconociera la variedad de formas de vivir la sexualidad, y especialmente se reivindicó el lesbianismo como opción sexual existente y válida. En este sentido, se trataron, como decimos, cuestiones aparentemente íntimas pero que, conjugadas con un pensamiento crítico, llevaron a la formulación de preguntas sin las que hoy no podríamos contar con una teoría feminista tan certera y desarrollada como la que tenemos. Citemos otro fragmento de Puleo en el que queda perfectamente reflejada esta búsqueda de respuestas que, parafraseándola también a ella, no sólo permitieran el surgimiento de una nueva teoría, sino que nos dan la clave *para otro mundo posible*. Algunas de las preguntas de las radicales fueron:

"¿Nuestros deseos, fantasías, decisiones, temores e ideales estéticos sobre el propio cuerpo nos pertenecen o son el producto de un sistema de relaciones entre los sexos que nos

oprime? ¿Otro mundo es posible en el que no exista la constante dominación masculina que no desaparece (y en ocasiones incluso se incrementa) entre los idealistas contestatarios, llámense de izquierdas, okupas o antiglobalización? ¿Hasta qué punto el conocimiento es neutro y objetivo o ha sido configurado con el sesgo masculino? ¿Cómo puede conquistarse la verdadera libertad?"⁴³

Con todo, consideramos que algunas críticas al feminismo radical son importantes y conviene tenerlas en cuenta para evitar errores. Afirma la filósofa Cèlia Amorós:

"Las Políticas veían con cierto recelo el énfasis en estas técnicas de transformación no sólo social sino individual: temían que derivase en una mera terapia de apoyo. La técnica del grupo de concienciación funcionó mejor con las mujeres de clase media que con las obreras. Echols señala que las reticencias de las políticas no eran del todo infundadas, como lo prueba la deriva posterior de muchos de los miembros del grupo hacia el feminismo cultural, que ya no contiene ninguna crítica al capitalismo."⁴⁴

Por tanto, por nuestra parte, nos parece oportuno subrayar que los grupos de autoconciencia nos parecen absolutamente fundamentales. De hecho, aún en la actualidad existen numerosos colectivos de mujeres que se reúnen para debatir sobre los temas que les afectan y esto creemos que implica un crecimiento personal importante en tanto que estimula una conciencia crítica. Lo que, por supuesto, nos parece exigible, es que esta actividad de poner en común preocupaciones debe servir, necesariamente, para politizarlas traduciéndolas en propuestas de transformación política firmes y sólidas. Y creo que las radicales han cumplido y cumplen con éxito esta labor.

Lo anterior nos sirve para introducir también la crítica que Firestone realizó al psicoanálisis. Ella insta a evitar que se conceptualice como un problema personal, psicológico e íntimo un problema que es político. Pero antes de ello, no queremos dejar de citar lo que también Amorós destaca respecto a la crítica de Firestone al psicoanálisis para introducir un comentario al respecto:

⁴³ Ibid. pp.37, 38.

⁴⁴ Amorós, Cèlia. "La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone: Modulaciones feministas del Freudomarxismo". En Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Ed. Minerva ediciones, Madrid, 2007.

"Freud, en opinión de Firestone, captó cuál era el problema fundamental de la vida moderna: la sexualidad. Para ella, el freudismo y el feminismo, son así como primos-hermanos en cuanto tendrían una comunidad de raíces. Firestone valora a Freud precisamente por lo contrario de lo que asumió de él la sociedad americana de su época. Es decir, rechaza la práctica psicoanalítica como terapia individual, puesto que, al no cuestionar ni relativizar el contexto social en que se configuran las estructuras psicológicas y neuróticas que Freud describía, no puede ser sino terapia adaptativa, terapia de la resignación."⁴⁵

Al respecto, hemos de manifestar que suscribimos completamente su denuncia al carácter adaptativo y conformista que pretende inocular el psicoanálisis. El hecho de considerar que todos los problemas y angustias de las personas tienen que ver con un problema sexual, y por tanto absolutamente íntimo y personal, imposibilita esa reconceptualización de lo personal como político que es, precisamente, el objetivo más alto del feminismo. Si convertimos el malestar por una opresión objetiva e ilegítima en una dificultad personal de inadaptabilidad a la sociedad, lo que haremos será convertir la opresión en la norma y el rechazo lógico de las oprimidas a su subordinación en un mal que curar con terapia. Por ello, nos parece encontrar en el psicoanálisis una clarísima manifestación de la reacción patriarcal producida ante los éxitos feministas del XIX y XX.

Por otra parte, la conceptualización de la sexualidad que Freud ofrece y su consideración de la homosexualidad como una enfermedad, especialmente a la femenina, no parece compatible con la libertad sexual que defiende el feminismo. Creemos que desde la crítica feminista es posible un estudio menos androcéntrico de la sexualidad.

Pero volviendo a la advertencia de Amorós, aunque nos parece acertadísima, podemos afirmar sin riesgo que el feminismo radical no se redujo a una terapia entre mujeres. Una de sus inestimables aportaciones fue la conceptualización del patriarcado sin la que ya resultaría imposible dar cuenta de la subordinación de las mujeres. Para reunir todas las definiciones que las distintas teóricas feministas han dado y señalar los aspectos comunes entre ellas y la riqueza de matices aportada, necesitaríamos varios

⁴⁵Ibid. p.91.

cientos de folios que excederían extraordinariamente este trabajo. Sin embargo, no nos resistimos a citar y comentar algunas ya que sin hacer una buena mención a la conceptualización de este término, cualquier explicación del feminismo radical quedaría absolutamente pobre.

A grandes rasgos, podemos definir el patriarcado como un sistema de dominación que los hombres, como grupo, ejercen sobre el conjunto de mujeres. Pero vamos a recoger unas definiciones un poco más precisas: Para Delphy, "patriarcado es un término que designa al sistema de opresión de las mujeres. Tiene un sentido analítico; se trata de un sistema y no de una serie de desgraciadas casualidades; pero también sintético, ya que es un sistema político."⁴⁶

Es fundamental su apunte en cuanto a que la opresión contra las mujeres es sistémica y no casual, ni anecdótica ni fruto de una desgracia. Si existe violencia contra las mujeres por el hecho de serlo no se puede explicar simplemente porque haya unos cuantos hombres violentos o, peor aún enfermos. Esta violencia, lejos de ser un incidente o un infortunio es una exigencia promovida deliberadamente por el sistema patriarcal cuya razón de ser es perpetuar el dominio sobre las mujeres. Atribuir esas violencias a desgraciadas casualidades sería como negar que el capitalismo sea un sistema explotador y opresor para sostener que si existen millones de personas explotadas en el mundo y obligadas a vivir en la pobreza sea sólo porque hay unos cuantos empresarios sin sensibilidad y con la mente nublada por el afán de riqueza. Sencillamente, una explicación así resulta disparatada.

La feminista marxista Heidi Hartmann también ofrece una definición de patriarcado:

"Un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres. Si bien el patriarcado es jerárquico y los hombres de las distintas clases, razas o grupos étnicos ocupan distintos puestos en el patriarcado, también les une su común relación de dominación sobre sus mujeres."⁴⁷

Nos parece especialmente relevante esta definición puesto que señala una gran diferencia entre el marxismo tradicional y el feminismo marxista. Mientras que el

⁴⁶ Delphy, Christine. *L'Ennemi Principal*. Tome 1: "Economie politique du patriarcat", París, Éditions Syllepse, 1998.

⁴⁷ Hartmann, Heidi. Ed. Cit.

primero niega la existencia del patriarcado, el segundo lo afirma, e incluso reconoce que el pacto patriarcal entre los varones es interclasista, y no por ello se abandona ni se debilita el análisis marxista tan profundo de la izquierda tradicional.

Vamos a pasar ya a la definición de Millett de *gobierno patriarcal*, que nos servirá para introducir a la otra teórica crucial de esta corriente y señalar algunos aspectos más del feminismo radical:

"Si consideramos el gobierno patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres), se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra y el macho de más edad ha de dominar al más joven."⁴⁸

Vemos que aquí se apunta directamente al dominio ejercido de los hombres sobre las mujeres. En esto, Millett coincide con el resto de autoras y refrenda la importancia de poner el foco en que es un sistema de dominación que ejercen el conjunto de hombres sobre el conjunto de mujeres. Pero hay algo que nos parece absolutamente fundamental en Millett, y es su insistencia en que este sistema de dominación es el sistema de dominación por excelencia, el más universal y omnipresente y el que impone una subordinación más férrea.

Millett defiende que, si bien existen otras opresiones en función de raza o clase, la sexual es la más severa y extendida y la que, a su juicio, se mantiene plenamente vigente aun en los tiempos en los que otros sistemas de opresión se tambalean: "Aun cuando los grupos que gobiernan por derecho de nacimiento están desapareciendo rápidamente subsiste un modelo arcaico y universal del dominio ejercido por un grupo natural sobre otro: el que prevalece entre los sexos."⁴⁹

Por eso, el feminismo radical entiende que el feminismo es la clave de todas las luchas contra las opresiones en tanto que en la subordinación femenina encontramos el más severo dominio que supera al racial y al clasista porque los varones oprimidos en función de su raza o de su clase aún se encuentran en una posición de superioridad respecto al conjunto de mujeres. Se podría objetar que una mujer blanca se encuentra en una situación privilegiada respecto a un hombre negro o que una mujer burguesa tiene

⁴⁸ Millett, Kate. p.70.

⁴⁹ *Íbid.* P.69.

un privilegio respecto a un hombre pobre. Sin embargo, como afirmaba Hartmann, "a los hombres de diferentes clases o razas les une su común relación de dominación sobre sus mujeres." Y en ese sentido, son privilegiados respecto a ellas, haciendo de la patriarcal una dominación universal.

Para terminar de sustentar por qué consideramos que la opresión sexual es la más severa de todas, anotamos estas palabras de Millett, que suscribimos plenamente: "Como grupo, las mujeres no gozan de muchos de los beneficios que cualquier clase social ofrece a los varones y viven, en cierto modo, al margen del sistema de clases."⁵⁰

Por esto, el feminismo radical se presenta como la lucha fundamental en tanto que en su seno quedan combatidas no sólo las opresiones sexuales sino también las raciales y las clasistas puesto que estas últimas toman como base los esquemas del sexismo en tanto el sistema patriarcal es el único que ha imperado en todo tiempo y lugar sin excepciones conocidas. Algo que no podemos afirmar del resto, pues ni todas las sociedades han sido organizadas por clase en función de la propiedad privada, ni en todos los tiempos el racismo ha sido sistemático.

De hecho, la propia Firestone sostiene la necesidad de un giro copernicano: para ella, no es el marxismo el que debe englobar al feminismo sino que es el feminismo el que debe englobar al marxismo. Observa Célia Amorós:

"Firestone da a las reivindicaciones de las mujeres una más plena legitimidad *per se*. El feminismo radical consistiría precisamente en eso: se autocomprende como el correlato teórico de esta práctica del feminismo como práctica no subsidiaria. Sería, en el plano teórico, un feminismo que se constituye en el núcleo de todo análisis revolucionario más amplio: englobaría al marxismo y no al revés, y se propone, por tanto, como una solución revolucionaria integral."⁵¹

Desde la izquierda, se le podría objetar al feminismo radical, y concretamente a Firestone, que comete el mismo error que con tanta dureza precisamente el feminismo radical critica al marxismo tradicional: entender que su causa engloba a las demás y que estas deben subordinarse a la suya. Dicho de otro modo, se podría afirmar que si es

⁵⁰ Ibid, p.92

⁵¹ Amorós, Célia. En "La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone: Modulaciones feministas del freudomarxismo". P.83-84 Ed. Cit.

injusto que el marxismo se erija como única causa revolucionaria y espere que el resto de grupos oprimidos acepten pasar a un plano discreto y, aun más, posponer sus objetivos y confiar que se cumplirán si todos los esfuerzos se destinan a superar el antagonismo de clases, también sería injusto que el feminismo tome la misma posición central como eje de todas las luchas contra la subordinación y entienda que el resto deberían quedar en un segundo plano. Pero esta exigencia de discreción y abnegación al resto de luchas por parte del feminismo resulta sencillamente inexistente.

Siendo así, consideramos que este temor a que, dicho en términos coloquiales, "se pase de un extremo al otro" es absolutamente infundado. Lo es porque desde las posiciones que sostienen que el feminismo "engloba al marxismo" nunca se ha defendido que la lucha contra el capitalismo haya de posponerse al logro de la igualdad entre los sexos. De hecho, desde el feminismo radical se defiende que para lograr una sociedad de igualdad entre los sexos es fundamental acabar con la lógica de la dominación capitalista. Sin embargo, desde el marxismo tradicional hubo voces que entendieron que una sociedad sin clases era perfectamente compatible con la vigencia de situaciones tan patriarcales como la adscripción de las mujeres al espacio privado-doméstico (recordemos, por ejemplo, a aquellos grupos sindicales preocupados porque la incorporación masiva de mujeres al trabajo productivo menguaba los puestos de trabajo disponibles para los varones). Por esto también afirma Rosa Cobo:

"El feminismo no puede ser un colectivo más entre otros colectivos porque sus reivindicaciones y las opresiones concretas de las mujeres están presentes en el resto de los grupos sociales excluidos, explotados o subordinados."⁵²

Cobo señala, así, cómo una idea que estuvo en el germen del feminismo radical aún nos sirve perfectamente para explicar las nuevas servidumbres de las mujeres. Creo que constatar esta plena vigencia de las enseñanzas radicales es el mejor modo de demostrar su éxito.

Para finalizar este apartado, queremos hacer una breve referencia a la importancia de la teoría feminista. A menudo, escuchamos ciertas acusaciones de que el

⁵² Cobo, Rosa, *Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres*. En Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Ed. Minerva ediciones, Madrid, 2010. pp. 282-283.

feminismo se ha vuelto demasiado académico, demasiado filosófico, demasiado teórico y que ese exceso de teorización le resta fuerza de transformación efectiva. No podemos estar más en desacuerdo con esta afirmación, pues sin un ejercicio de reflexión y un esfuerzo por realizar una teoría sólida que señale la opresión a la que nos enfrentamos y las mejores tácticas para combatirla, la parte práctica o, si se quiere, activista, puede sufrir una profunda desorientación que la haga absolutamente ineficaz. A este respecto, queremos poner el ejemplo de los teóricos y teóricas que se ocuparon de estudiar la revolución sexual:

"Casi tan importante como la transformación política que supuso la emancipación – paulatina, dolorosa y, en definitiva, parcial y condicional- de la mujer fue para la revolución sexual la obra de unos cuantos teóricos revolucionarios que abandonaron el campo de la agitación para dedicarse al estudio del pasado y la elaboración de un nuevo modelo para el futuro. Dichos teóricos aportaron a las disputas que estaban a la orden del día la coherencia y el apoyo ideológico que necesitaban para no convertirse en un mero producto del resentimiento y de los prejuicios."⁵³

A nuestro juicio, ese sustento teórico fuerte es fundamental en cualquier lucha contra la opresión. Si no se conoce con profundidad a qué dispositivos de opresión nos enfrentamos, cómo surgen y por qué, difícilmente podremos diseñar una ruta de transformación política real y verdaderamente efectiva.

Otra crítica habitual que ha sufrido el feminismo es su incapacidad de inclusión. A menudo se habla de un "feminismo hegemónico" pensado para la mujer blanca, heterosexual y burguesa que desoye a las mujeres en las que intersectan opresiones de otro tipo, a saber, por raza, opción sexual o clase económica. Hemos señalado ya que nos parece completamente oportuno que el feminismo, tanto en su teoría como en su práctica sea consciente en todo momento de que las mujeres no somos un grupo homogéneo y que es necesario procurar un especial esfuerzo a las mujeres que, además de la opresión en función de su sexo sufran otras. Pero creemos que no es justo acusar al feminismo de no ser suficientemente cuidadoso en ese sentido puesto que es el primero que ha impugnado la tesis patriarcal que consideraba que bajo la categoría de mujer, solo había un conjunto homogéneo. De hecho, es famosa la reivindicación de Beauvoir

⁵³ Millet, Kate. Ed. Cit.

de que las mujeres no somos "lo Otro", lo clasificable en una categoría secundaria y homogénea de todo aquello que no cumple con la norma androcéntrica.

Por eso creo que, desde el principio, el feminismo ha tenido en cuenta las diversas situaciones en las que se encuentran las mujeres. Con todo, y aunque insistimos en que nos parece adecuada una tarea de revisión para evitar invisibilizar a las mujeres con opresiones añadidas a las del sexo, nos parece comprensible que el feminismo en ocasiones se haya centrado en reivindicaciones básicas y que estas las llevaran adelante mujeres en una situación más privilegiada. En primer lugar, porque sólo ellas tenían la oportunidad. Y no lucharon por ellas, lucharon por todas. Y en segundo lugar porque, como hemos demostrado, hemos tenido todo en contra. Por tanto, no se le puede culpar a un colectivo de no avanzar con suficiente amplitud y celeridad si lo que les cierra el camino y lo que les hace avanzar despacio no tiene como causa una decisión propia, sino una oposición patriarcal sin parangón.

3. FEMINISMO Y MARXISMO PARA PENSAR LA ACTUALIDAD

En los dos primeros capítulos de este trabajo, hemos intentado ocuparnos de cómo el feminismo y el marxismo han operado en el pasado. Ambos, con sus encuentros y desencuentros, nos han servido para comprender la opresión femenina y para buscar formas de combatirla.

Hay quienes consideran que el marxismo y el feminismo fueron útiles en el pasado pero que ahora ya no son categorías operativas para explicar y transformar la actualidad, bien porque se considere que ya no hay explotación por clase ni por sexo, bien porque se reconozca que sigue habiéndolas pero que las herramientas de las que nos proveen estas teorías y movimientos están ya obsoletas o que, incluso, nunca sirvieron.

No es esa nuestra convicción. De hecho, sostenemos que siguen teniendo, por suerte o por desgracia, plena vigencia para explicar nuestro presente y tratar de transformarlo. Las relaciones de producción siguen siendo de explotación. El capitalismo, lejos de colapsar por las contradicciones que auguraba Marx, cuenta con una salud de hierro. El neoliberalismo posterior ha supuesto una nueva vuelta de tuerca que parece alejarnos, todavía más, de la posibilidad de construir una nueva sociedad sin clases.

Los logros socialistas, que ha habido y muchos –de ellos dimos cuenta cuando hablamos de la etapa de la URSS anterior a Stalin–, han quedado empañados por una respuesta neoliberal sin precedentes o por un devenir totalitario que truncó las esperanzas puestas en la revolución.

Lo desesperanzador es que, en lugar de realizar un esfuerzo determinante para reactualizar el socialismo de modo tal que se desembarace de sus graves errores sin perder su radicalidad transformadora, parece que hemos asumido con resignación que el sistema neoliberal –ni siquiera ya el liberal– es el único posible y que, en realidad, no hay otra opción factible. Con todo, aún nos queda el remanente de las conquistas socialistas adquiridas y, en cierto modo, no podemos comparar nuestra situación con la

del siglo XIX. Pero ningún derecho se mantiene por sí sólo; si la lucha por apuntalarlo no es continua, el poder apenas necesitará hacer un esfuerzo nimio para eliminarlo.

El feminismo ha tenido también sus épocas fuertes y otras de dura resistencia a la "contrarreforma patriarcal"⁵⁴ que siempre llega tras un periodo de conquistas feministas. Teóricas como Cobo o Valcárcel señalan muy bien este fenómeno y nos informan de que tras el primer feminismo ilustrado, se produjo un periodo de silencio que no se rompió hasta la llegada del movimiento sufragista en la segunda mitad del siglo XIX. Y que tras la consecución de la universalización del sufragio, se produjo otro largo periodo en el que el feminismo soportó horas bajas y que no se recuperó hasta después de la II Guerra Mundial con la publicación de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir (1949). Con todo, creo que si algo caracteriza al feminismo es por ser un muy buen corredor de fondo. Tiene etapas en las que indudablemente se ha ralentizado. Pero creo que nunca se ha llegado a parar del todo.

Es mucho más sencillo analizar las épocas pasadas. Proveyéndonos de la distancia que ofrece el tiempo y el conocimiento de lo que vino después, parece relativamente fácil comparar periodos y detectar cuáles fueron las más fecundas y por qué y a qué se debieron las posteriores horas bajas. Analizar el presente nos obliga a intentar ver con perspectiva lo que tenemos justo delante, sin apenas distancia. Y esta tarea resulta casi imposible. Más difícil todavía sería intentar aventurar qué ocurrirá en las próximas décadas. Existen señales contradictorias. Por un lado, opresiones patriarcales que hace apenas veinte o treinta años se aceptaban como lo éticamente correcto, hoy son interpeladas de forma cada vez más generalizada. Pero por otro lado, el auge de la extrema derecha y el neoliberalismo así como el nimio esfuerzo realizado por la mayoría de Estados para aplicar políticas feministas integrales están suponiendo un importantísimo freno para el avance de la igualdad entre los sexos.

Para concluir, creemos que hay tres prácticas en las que tanto el feminismo como la izquierda han acertado de pleno en sus análisis y al respecto de las cuales han conseguido colaborar sin demasiadas dificultades. Sirva esto de ejemplo para demostrar que el feminismo siempre ha estado a la altura, que siempre ha sabido que el capitalismo nunca es su aliado y que, pese a las discrepancias que hemos ido señalando, si izquierda y feminismo aúnan fuerzas, elaboran análisis críticos lúcidos en los que

⁵⁴Término acuñado por Alicia Puleo en Puleo, Alicia H. *Contrarreforma patriarcal en nombre de la ecología*. Consultado en <http://www.mientrastanto.org/sites/default/files/pdfs/2020.pdf> 20/05/2018

ninguna de las dos partes tiene por qué salir perjudicada. Esto es lo que observamos cuando nos ocupamos de la prostitución, la pornografía y el alquiler de vientres.

3.1 Prostitución

En este apartado, analizaremos la prostitución desde una perspectiva crítica. Empezaremos definiéndola, señalando qué tipo de posiciones existen al respecto y cuál es la que siempre ha defendido el feminismo y la izquierda.

Si definiéramos la prostitución sin añadir ningún componente de la ética y la filosofía política, deberíamos ceñirnos a la definición del diccionario: "Actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero." Esto es, la prostitución es la actividad que consiste en el intercambio de dinero por sexo.

Pero creemos que con esta definición no es suficiente. Creemos que estamos ocupándonos de una actividad que debe susceptible de analizarse y juzgarse desde paradigmas ético-políticos. De modo que pasaremos de la mera definición descriptiva a otra más crítica. Nos parece que para ello, la más adecuada es la definición que ofrece De Miguel:

"La prostitución es una práctica por la que los varones se garantizan el acceso al cuerpo de las mujeres. En ese sentido es la encarnación del derecho patriarcal, el derecho incuestionable de todo varón a disponer del cuerpo de las mujeres, jóvenes preferentemente, por una cantidad variable de dinero."⁵⁵

Aquí quedan desenmascarados aspectos que en la otra definición quedan ocultos. Aquí ya se señala el rasgo fundamental de la prostitución: que se sustenta en relaciones de poder posibilitadas y legitimadas por el patriarcado. En este sentido, se entiende que no es un trabajo ni un acuerdo mercantil, sino una forma de violencia contra las mujeres.

Pero antes de explorar esto, queremos citar los tres posicionamientos ético-políticos fundamentales que se han dado a lo largo del tiempo respecto al sistema

⁵⁵ De Miguel, Ana. *Neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección*. Ed.Cit. p.48.

prostitucional para después señalar en cuál de ellos, a nuestro juicio, se sitúa la izquierda y el feminismo y por qué.

El prohibicionismo entiende la prostitución como una institución que corrompe a la humanidad y que debe ser severamente perseguida y castigada en tanto supone una degradación moral significativa. Este modelo declara la prostitución ilegal y sanciona a las tres partes involucradas en la actividad: al proxeneta, al demandante de prostitución y a la prostituta. Este modelo, afortunadamente, está ya prácticamente superado siendo los dos siguientes los más reivindicados en la actualidad.

El regulacionismo o reglamentarismo defiende la legalización de la prostitución. Desde esta posición, se aduce que la prostitución es un trabajo⁵⁶ como cualquier otro en el que se presta un servicio al cliente que decida demandarlo y que, por tanto, debe legalizarse de modo que las prostitutas adquieran la categoría de trabajadoras sexuales, con derechos laborales similares a los de cualquier otra persona que ofrezca un servicio a la sociedad. Desde esta postura se denuncia que la situación de ilegalidad de esta actividad desampara a las prostitutas, que no tienen ningún derecho laboral reconocido y favorece la proliferación de mafias y traficantes en tanto que se les permite comerciar con las prostitutas al margen de la ley y sin reconocimiento jurídico de ellas mismas.

Desde esta posición, además, se denuncia el ilegítimo estigma⁵⁷ que soportan las prostitutas y los *clientes*. También la doble moral que implica mantener esta actividad deliberadamente en la ilegalidad sabiendo, sin embargo, que es el tercer negocio más lucrativo del mundo. No consideran tampoco que sea una forma de violencia contra las mujeres si estas deciden dedicarse a esta actividad libremente. Del mismo modo, denuncian que sólo ha de ser punible la trata, pero nunca la prostitución libre, y mucho menos el *cliente*, puesto que esto supondría una criminalización ilegítima de los demandantes y una traba para la prosperidad del negocio en tanto que ahuyentaría la demanda, provocando una injusta pérdida de beneficios para las prostitutas. Desde esta corriente se insiste en la importancia crucial entre distinguir entre prostitución y trata y se considera demagógico eludir la importante –a juicio del reglamentarismo- diferencia entre ambas.

⁵⁶ Así lo defiende Ruth M. Mestre i Mestre en su artículo *8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora que somos todas*, Revista *Aportes Andinos*, Nº 13, Actualidad, Marzo 2005. pp. 1-4

⁵⁷ Montero, Justa y Zabala, Begoña. *Algunos debates feministas en torno a la prostitución*. *Viento Sur*, Nº 87, julio 2006 pp.96-102

El abolicionismo, por su parte, sostiene que la prostitución (tanto la supuestamente libre como la forzada) es una de las más severas y radicales formas de violencia contra las mujeres y que, en consecuencia, la prostitución debe abolirse de forma inmediata y sin excepciones en tanto que es una práctica que va directamente en contra de los derechos y libertades de las mujeres. A nuestro juicio, resultaría oportuno señalar que la propuesta abolicionista es bien diferente de la sugerida por el prohibicionismo, pues mientras que el prohibicionismo considera a las prostitutas como criminales que deben ser perseguidas y castigadas penalmente, el abolicionismo las sitúa en un estatuto legal y ético significativamente distinto: ellas son las víctimas o receptoras de la violencia –que se considera de una intensidad insoportable– que provoca deliberadamente el sistema prostitucional como institución patriarcal por excelencia. De este modo, se denuncia no sólo las situaciones de tráfico sino las consecuencias que conlleva esta actividad, pues las prostitutas reciben violencia física, sexual y psicológica de forma continuada. Además de encontrarse a menudo privadas de libertad y sometidas no sólo a la voluntad del demandante sino a las normas inhumanas que dictan los proxenetas (aislamiento, pago de deudas que, en realidad son ilegítimas, palizas, amenazas, imposición de consumir drogas, obligación de atender a los demandantes de prostitución y realizar con ellos las prácticas que ellos dicten aunque sean violentas y denigrantes, etc.).

De este modo, el abolicionismo sólo criminaliza a los prostituyentes, y como tales quedan entendidos tanto los proxenetas o terceros que se lucran económicamente del negocio, como los demandantes de prostitución que obtienen un acceso ilegítimo al cuerpo de las mujeres. Con dicho acceso perpetúan un sometimiento total de las mismas en tanto que son convertidas en objeto de mercancía o bien del que se obtiene un beneficio.

Desde el abolicionismo se mantiene la tesis de que lo demagógico es la pretensión de distinguir entre prostitución libre y forzada puesto que todas las estadísticas señalan que el número de víctimas de trata presentes en esta práctica supera el 90% y que, aunque haya mujeres en situación de prostitución que no son víctimas de trata (apenas un 10%) suelen encontrarse en una situación social y económica de exclusión y extrema vulnerabilidad, por lo que resulta insostenible, a juicio del abolicionismo, que en nombre de la *libre elección* se intente hacer pasar por un trabajo lo que es claramente una forma de explotación y dominación de las mujeres.

Al abolicionismo, desde el reglamentarismo, se le acusa de mantener una postura puritana o represora de la sexualidad. Se entiende desde aquella perspectiva que si las y los abolicionistas se oponen a la prostitución es porque defienden un modelo de sexualidad judeocristiano donde sólo se concibe la sexualidad heteronormativa con fines reproductivos y en el contexto del matrimonio. Sin embargo, el abolicionismo ha estado presente en toda la tradición feminista y especialmente ligado al feminismo radical y socialista en los que se impugnó la moral sexual judeo-cristiana y conservadora para proponer una nueva concepción del sexo como una actividad placentera siempre que se produjera de forma libre, segura y recíproca entre personas adultas.

De hecho, creemos que han sido las abolicionistas las que menos tabúes han mostrado a la hora de abordar la cuestión de la sexualidad y profundizar en los problemas que impone la moral sexual tradicional en las mujeres. Han denunciado que impide que sean sujetos de su propio placer y han reclamado esa autonomía y esa necesidad de dejar de ser objetos a merced de la sexualidad de los varones para convertirse en sujetos con plenos derechos sexuales.

Desde esta postura abolicionista, se sostiene que es precisamente en la prostitución donde los hombres tienen el pleno dominio y control sobre ellas, impidiendo cualquier relación libre, consensuada y recíproca. Por eso se entiende que es precisamente esta institución la antítesis de una sexualidad libre.

Los teóricos marxistas y las feministas socialistas, comunistas o anarquistas se han situado en bloque en contra de la prostitución. También, por supuesto, el feminismo ilustrado y radical. Se considera a Josephine Butler la pionera en el movimiento abolicionista. Las leyes sobre la materia en el siglo XIX, sometían a las prostitutas a controles sanitarios. Ante dicha situación Butler afirmaba:

"Bajo estas leyes [las que regulaban la prostitución en la época y sometían a las mujeres en situación de prostitución a un aberrante control sanitario] ya no se las trata como a mujeres sino como a trozos de carne numerada, inspeccionada y etiquetada para su distribución en el mercado público por parte del gobierno."⁵⁸

⁵⁸ Butler, Josephine, 1870, 7. Citada en Palomo Cermeño, Eva. *La mercantilización de los cuerpos de las mujeres y la doble moral en el pensamiento feminista del siglo XIX*. En Nuño Gómez, Laura y De Miguel, Ana, *Elementos para una crítica del sistema prostitucional*. Ed. Comares, Granada, 2017.

Marx y Engels también se pronunciaron al respecto. Entendían que era una *ignominiosa* forma de abuso y violencia contra el sexo femenino. Engels sostiene que "Entre las mujeres, no degrada sino a las más infelices que caen en sus garras y aun estas en un grado menor del que suele creerse, en cambio, envilece al sexo masculino entero."⁵⁹

Vemos, por tanto, cómo Engels sostiene que no puede ser considerado un trabajo sino una forma de violencia que envilece también la humanidad de los varones. Pero no es ésta la única vez que Engels se manifiesta al respecto. En *principios del comunismo*, sostiene:

"La comunidad de las mujeres es un fenómeno que pertenece enteramente a la sociedad burguesa y existe hoy plenamente bajo la forma de prostitución. Pero la prostitución descansa en la propiedad privada y desaparecerá junto con ella. Por consiguiente, la organización comunista, en lugar de implantar una comunidad de mujeres, la suprimirá."⁶⁰

Esto es, para Engels la existencia de la prostitución es absolutamente incompatible con los principios comunistas. Lo es porque supone una dominación y una explotación de personas convertidas en objetos utilizados como el propietario de los medios de producción utiliza la mercancía, negando su dignidad, autonomía y humanidad.

Marx y Engels también expresan su rechazo a la prostitución en el propio *Manifiesto comunista*, donde afirman que "es evidente que con la abolición de las relaciones de producción actuales de las cuales deriva la comunidad de las mujeres, desaparecerá la prostitución oficial y privada."⁶¹

La feminista socialista Flora Tristán también denuncia la prostitución. Lo hace en su obra *Paseos por Londres*, donde dedica un espacio a la prostitución en un apartado que denomina *Mujeres públicas*. En él manifiesta:

⁵⁹ Engels, Friedrich. Ed. Cit.

⁶⁰ Engels, Friedrich. *Principios del comunismo*. Ed. XHGLC, México, 2017.

⁶¹ Engels, Friedrich y Marx, Karl. *Manifiesto comunista*. Alianza Editorial, 2011.

"jamás he podido ver una mujer publica sin ser conmovida por un sentimiento de compasión por nuestras sociedades, sin sentir el desprecio por su organización y odio por sus dominadores que, extraños a todo pudor, a todo respeto por la humanidad, a todo amor por sus semejantes reducen a la criatura de Dios al último grado de abyección. ¡La rebajan por debajo de lo brutal!"⁶²

En este fragmento podemos constatar el profundo rechazo que a Tristán le provoca la mercantilización de las mujeres por parte del sistema prostituyente al que critica con la mayor dureza. Pero, desde luego, el abolicionismo no se limita a un sentimiento de compasión hacia las mujeres en situación de prostitución. Ciertamente se empatiza con su situación y se busca una reprobación ética y política de los prostituyentes por perpetuar en esta actividad un dominio y un abuso de las mujeres. Pero el abolicionismo es una propuesta ético-política firme que busca criminalizar a proxenetas y demandantes de prostitución y reparar el daño causado a las mujeres en situación de prostitución. Se entiende que el Estado es el que les ha fallado permitiendo que en su seno se vulneren los derechos humanos y, en consecuencia, tiene que poner a disposición de las víctimas todos los recursos que les permitan sobreponerse a la violencia ejercida contra ellas. El abolicionismo no sólo se centra en buscar medidas punitivas contra demandantes y proxenetas, sino en promover también una educación para la igualdad que prevenga desde etapas tempranas que se sigan perpetuando las relaciones de dominación entre los sexos que son las que después posibilitan la perpetuación del sistema prostitucional.

Kollontai tampoco será una excepción y como el resto de marxistas condenará con dureza el sistema prostitucional. Vamos a recoger dos fragmentos sobre los que merece la pena introducir algunos comentarios:

"La prostitución es un fenómeno que está estrechamente ligado a las rentas, y se desarrolla y prospera en la época dominada por el capital y la propiedad privada. Las prostitutas, desde nuestro punto de vista, son mujeres que venden su cuerpo a cambio de un beneficio material (...); son prostitutas todas aquellas que evitan la necesidad de trabajar entregándose a sí mismas a un hombre, ya sea por un tiempo o de por vida."⁶³

⁶² Tristán, Flora. *Paseos por Londres*. Ed. Global Rhythm press, 2008.

⁶³ Kollontai, Aleksandra. *Mujer y lucha de clases*. p. 153.

Estamos de acuerdo en el rechazo a que la prostitución se considere un modo de vida legítimo y deseable para ganarse la vida. Pero no estamos de acuerdo con Kollontai en el modo en que realiza esta denuncia. Culpabiliza a las prostitutas de su situación y las acusa de vivir sin trabajar, como si eso las situara en una situación cómoda y privilegiada. Aun estando de acuerdo en que no es un trabajo, no compartimos esta crítica a las mujeres en situación de prostitución, pues son víctimas de un sistema que las oprime y explota y no, de ningún modo, beneficiarias del mismo.

Nos parece una aportación más digna de tener en cuenta esta otra donde señala que las prostitutas no tienen una inclinación innata a dicha actividad, como postula el patriarcado y la misoginia que en él se gesta:

"Los marxistas y los académicos, médicos y estadísticos más conscientes han demostrado que la disposición innata es falsa. La prostitución es, sobre todo, un fenómeno social; está estrechamente conectado a la necesitada posición de la mujer y su independencia económica con respecto al hombre en el matrimonio y la familia. La mujer, por un lado está en una posición económicamente vulnerable, y, por el otro, condicionada por siglos de educación para esperar favores materiales de un hombre a cambio de favores sexuales."⁶⁴

Es aquí donde consideramos que sí acierta de pleno. Nos resulta muy importante deslegitimar, como ella hace, el argumento de la "disposición innata" al que nos acabamos de referir. Y, ahora sí, consideramos un análisis certero el que añade a continuación diciendo que es la pobreza, la dependencia económica y el mandato patriarcal inculcado el que empuja a las mujeres a ser víctimas (y no beneficiarias) de la prostitución.

Con esto, queremos señalar que la izquierda y el feminismo siempre han sido absolutamente firmes y contundentes en su apuesta por abolir la prostitución. Desde Josephine Butler hasta Ana de Miguel pasando por la propia Simone de Beauvoir, quien afirmó:

"Explotadas por el proxeneta, la dueña del prostíbulo, viven llenas de inseguridad y las tres cuartas partes de ellas no tienen dinero. (...) La baja prostitución es un oficio durísimo en el que la mujer oprimida sexual y económicamente, sometida a la voluntad de la policía, a una humillante vigilancia médica, a los caprichos de los clientes, presa

⁶⁴ Ibid. p.157.

de los microbios y la enfermedad, de la miseria está realmente rebajada al rango de cosa."⁶⁵

Por esto consideramos que el socialismo y el feminismo deben seguir unidos en esta lucha y deben combatir con argumentos y profundidad intelectual a las nuevas corrientes que, tergiversando la teoría feminista elaborada al respecto, suponen al abolicionismo un corte conservador.

Consideramos que se trata de la alianza entre patriarcado y capitalismo, cuyo éxito más rotundo queda cristalizado en la explotación sexual de las mujeres, que es la razón de ser de la prostitución.

Defender los Derechos Humanos, la democracia y la igualdad exige necesariamente interpelar críticamente al proxenetismo en sus dos caras: la del demandante y la del traficante y ofrecer a las mujeres en dicha situación el amparo estatal necesario: no regulando la prostitución, pues así sólo se ampararía a los proxenetas que pasarían de la ilegalidad a la "digna" categoría de empresarios normalizando su actividad criminal, sino ofreciendo alternativas a las mujeres en situación de prostitución, sin criminalizarlas nunca y ofreciéndoles el apoyo integral que les sea necesario.

3.2 Pornografía

El marxismo y el feminismo también nos proveen de las herramientas necesarias para hacer un análisis crítico de la pornografía. Tal y como sucedía cuando hablábamos de la prostitución, en este caso también podríamos limitarnos a describir la pornografía simplemente como contenido audiovisual, literario o fotográfico de sexo explícito, pero poco nos aporta esta definición si no nos preguntamos por el modelo de sexualidad que transmite. No nos aportará mucho si, además, tampoco hacemos una precisión en cuanto al soporte en el que aparece. Es decir, creemos que hay que distinguir entre pornografía literaria y audiovisual, pues si bien en ambas se defiende una sexualidad patriarcal, existen diferencias entre ellas. Posiblemente, la más fácil de identificar como un modo

⁶⁵ De Beauvoir, Simone. Ed. Cit.

de violencia contra las mujeres sea la audiovisual en tanto que las prácticas no son fantasías ni imaginaciones, sino que se llevan a la realidad y, por tanto, la situación que sufren las mujeres no es distinta a la que soportan en la prostitución. Respecto a la pornografía escrita, podemos hacer una crítica distinta, pues no supone una violencia real sobre unas mujeres en concreto, pero consideramos que también es violencia contra las mujeres en tanto que aporta al imaginario colectivo un refuerzo para el modelo de sexualidad patriarcal que venimos denunciando. Vamos a profundizar en él.

En la pornografía siempre aparece un modelo de hombre y un modelo de mujer con unas características muy concretas que se repiten sin excepciones. Tenemos a un varón –o varios– protagonista que domina la situación con total libertad sin que nada ni nadie se interponga sobre su voluntad y sus deseos. Es, por tanto, el sujeto activo que, consciente de sus deseos, maneja la situación para cumplirlos sin establecer nunca ningún tipo de negociación ni de reciprocidad con las mujeres. A menudo, sus deseos son sádicos y se muestra que sólo es posible la obtención de placer masculino a costa de la humillación y la subordinación de las mujeres.

Las mujeres en la pornografía tienen el papel de ser receptoras sumisas de las demandas sexuales masculinas. Su función no es la de sujeto que desea sino la de objeto cuya única iniciativa que se desea es su entera disponibilidad sexual. Matizamos que ni siquiera se le otorga ese papel de mostrar disponibilidad sexual porque, en ocasiones, lo que supone el disfrute masculino en la pornografía es precisamente la resistencia, el rechazo o el miedo de la mujer.

Por tanto, definir la pornografía como representación sexual explícita nos da una información nimia y sesgada. Por ello, se debe definir sin eludir que es la representación de la violencia sexual contra las mujeres con el fin de reconducir el deseo sexual masculino para que identifique el placer sexual con la dominación sobre las mujeres. La pornografía no es, por tanto, la representación del sexo sino la representación de la prescripción patriarcal de lo que debe ser el sexo. Y la prescripción patriarcal de lo que debe ser el sexo es muy clara: heteronormativo, androcéntrico, falocéntrico y, a menudo, con una fuerte carga de violencia, humillación y dominación sobre las mujeres.

El patriarcado prescribe la heteronormatividad. Es decir, la única relación sexual válida es aquella en la que las mujeres aparecen subordinadas al deseo sexual masculino, que queda descrito y prescrito como insaciable, violento y con un claro componente de dominación sobre el sexo femenino. De este modo, se rechaza tanto las

relaciones homosexuales como las relaciones heterosexuales que transgreden la norma patriarcal y en las que ambos sexos se relacionan de forma libre, consensuada y recíproca sin abuso ni dominación. Cuando en la pornografía aparece representadas relaciones sexuales homosexuales, el componente patriarcal no es menor. La pornografía lésbica no se ajusta ni un ápice al sexo lésbico real. Por el contrario, remarca la ausencia de la figura del varón como motivo de insatisfacción frustrante e insuperable.

Y todas las prácticas tienen un denominador común: el dominio sobre las mujeres. Lo único que varía es la recepción de esa dominación: en ocasiones, se presenta como fuente de placer femenino y en otras como fuente de placer masculino en tanto que el sufrimiento de esas mujeres produce la mayor excitación posible en los varones. Por tanto, el modelo de sexualidad que se ofrece es devastador ya que en ambos casos se prescribe que la sexualidad implica dominación sobre las mujeres.

Hace algunas décadas, podríamos considerar la pornografía como un material residual que no era consumido por la mayoría. Sin embargo, con la expansión del capitalismo y especialmente en su actual fase neoliberal, su consumo se ha generalizado y extendido por, prácticamente, la totalidad del planeta. Esta extraordinaria demanda ha convertido al negocio del sexo y de la pornografía en uno de los más rentables. De hecho, ya en 2006 generó, sólo en Estados Unidos 97.000 millones de dólares. Esta expansión ha supuesto una legitimación de la explotación sexual para producir cada vez más y más variado contenido pornográfico. A esto se suma la dominación sobre las actrices porno cuya situación de violencia y alienación es muy similar a la que relatamos en el caso de la prostitución, negocios ambos que se retroalimentan.

Pero quizá lo más preocupante sea que la pornografía suple la educación sexual de niños y adolescentes, ya que la edad en la que se empieza a consumir porno ha decrecido situándose ya en los diez años e incluso antes. Esto supone que también la pornografía se está convirtiendo en una *escuela de desigualdad* al enseñar a los y las adolescentes cuál es su papel en el sexo y qué esquemas deben reproducir. De nada valdrá la pobre educación afectivo-sexual que procuran los centros de enseñanza y las familias si antes de recibirla ellos y ellas ya están familiarizados con todo tipo de prácticas sexuales que invitan a la vejación y a la humillación de las mujeres como fuente de goce sexual para los hombres. Ellos aprenderán a relacionar el placer con el

sometimiento y la humillación de sus compañeras y ellas a asumir como deseable o, al menos, normal, ese sistemático trato vejatorio.

El feminismo, como no puede ser de otro modo, se opone a la prostitución y a la pornografía por ser la máxima alianza entre patriarcado y capitalismo, pues al final, el negocio no es otro que obtener beneficio a cambio de hacer pedagogía de la sexualidad como explotación y dominación de las mujeres. De hecho, Katherin McKinnon define la pornografía como:

"una subordinación gráfica sexual explícita de la mujer a través de fotos o palabras incluyendo uno o más de los puntos siguientes: a) las mujeres son presentadas deshumanizadas como objetos sexuales, cosas o instrumentos; b) las mujeres son presentadas como objetos sexuales que disfrutan de la humillación o del dolor; e) las mujeres son presentadas como objetos sexuales que experimentan placer sexual en la violación, el incesto y otras agresiones sexuales..."⁶⁶

Vemos claro, por tanto cuál es el mensaje patriarcal que reciben los consumidores de pornografía: no es otro que el refuerzo y la fijación de todas sus creencias patriarcales y la justificación para defender que entre la sexualidad y la violencia contra las mujeres debe haber una conexión muy estrecha.

Vemos, por tanto, que el rechazo a la pornografía por transmitir un mensaje profundamente patriarcal ha sido unánime en el feminismo, desde Jeffreys hasta Mackinnon, desde Ana de Miguel hasta Barry. De hecho, el feminismo de los años setenta y ochenta fue profundamente crítico con ella denunciando que transmitía un modelo sexual inasumible por incompatible con la dignidad de las mujeres y sus derechos y libertades sexuales.

En los últimos años, han surgido voces que entienden la pornografía –y la prostitución– como un elemento *empoderador* perfectamente compatible con los objetivos del feminismo. Esta corriente defiende que nada hay de malo en la representación explícita de la sexualidad aun cuando esta contenga una importante carga patriarcal. Apuestan por evitar la censura y llamar, sin embargo, a un consumo responsable de pornografía feminista. Afirman, además, que pedir la supresión de la pornografía limita el placer y la autonomía sexual de aquellas mujeres que la consumen

⁶⁶ https://elpais.com/diario/1992/06/13/sociedad/708386411_850215.html consultado el 17/04/2018.

libremente y que la postura de las feministas radicales no dista mucho de la peor censura judeocristiana.

Aducen que no conviene elaborar una intersección entre fantasía y realidad y que, en ese sentido, es perfectamente ético utilizar material pornográfico para estimular la creatividad y el disfrute con las propias fantasías sexuales puesto que de ello no se sigue su inmediata traducción práctica. Consideran que el deseo es construido (con lo que estamos plenamente de acuerdo) y que cada individuo debe disfrutarlo como mejor le resulte. Es decir, que en cuestiones de deseo sexual, la ética no debe entrar.

A este respecto reprochan al feminismo –aunque ellos y ellas se denominan, a nuestro juicio ilegítimamente, feministas– promover la censura no solo del material pornográfico sino del placer y las fantasías de las personas. Se acusa al feminismo que ellas y ellos llaman "hegemónico", de sustentarse en un puritanismo ya superado y más propio del conservadurismo que de lo que el feminismo debe representar. Como no pueden negar, aunque quisieran, el contenido patriarcal del porno, llaman a un consumo crítico y consciente y a la producción de pornografía feminista.

La primera recomendación parece en sí misma contradictoria, pues si se alcanza un mínimo nivel de conciencia sobre la dominación patriarcal, difícilmente puede resultar agradable o placentero el visionado de contenido en el que aparece del modo más explícito y radical posible. Además, en cualquier caso, tampoco es legítimo llevar al terreno personal e íntimo una práctica generalizada y política. El feminismo no se centra en analizar los deseos individuales ni mucho menos en señalar individualmente a las mujeres que tengan deseos patriarcales. No se trata de exigir la autocensura de las mujeres ante la posibilidad de fantasear con prácticas sexuales que no estén libres de la más ínfima mácula patriarcal. Se trata de neutralizar el sistema patriarcal para que no contamine ni coarte la libertad y el placer sexual de las mujeres y que todos y todas reaprendamos a disfrutar de una sexualidad no autocensurada sino, al contrario, mucho más abierta y rica al liberarla del el lastre y el encorsetamiento que el patriarcado nos impone. Donde nadie asuma dominación, ni humillación como algo deseable de ejercer o recibir. Con ello no se estrechará el abanico de posibilidades, sino que se ampliará a todas aquellas que la venda patriarcal nos imposibilita siquiera concebir. Esta venda sí es la verdadera censura.

Tampoco vemos factible una pornografía feminista⁶⁷. Lo que se ha presentado como tal resulta complicado de diferenciar respecto a la pornografía *mainstream*. Generalmente, lo único que cambia es que, antes de que el varón ejerza un dominio sobre la mujer, aparecen unas imágenes donde se representa una negociación entre ellos. Esto es, se busca el consentimiento de las mujeres para aceptar a sexualidad patriarcal de siempre. Nos parece incluso más peligrosa, pues al fin y al cabo, el mensaje que, en última instancia, se traslada es el mismo: que se puede ejercer violencia contra las mujeres porque estas manifiestan que les resulta deseable y placentera.

De todos modos, los defensores de la posibilidad de una pornografía feminista podrían objetarnos que, en efecto, puede que hasta ahora no se haya acertado con lo representado y que para lograr una pornografía feminista sólo hace falta pensar que prácticas sexuales consideramos que no violentan la igualdad entre los sexos y filmarlas para lograr un contenido, ahora sí, feminista. Sin embargo, algunas autoras como Dworkin o Mackinnon sostienen que el hecho mismo de filmar y presentar al público prácticas sexuales explícitas –aun cuando estas no supusieran dominación– constituye ya una cosificación y una hipersexualización de las mujeres, cuyas relaciones sexuales, por "igualitarias" que sean, al final, están orientadas al disfrute de los otros.⁶⁸

El feminismo y el marxismo nos proveen de las suficientes herramientas para realizar un análisis crítico. Ambos nos han enseñado que el grupo dominante impone los modelos sociales, políticos, éticos, legales, etc. que le convienen, desprestigiando todo lo demás y haciendo pasar sus modelos como los únicos posibles y universalmente válidos. Ante esta tesis ya conocida desde el siglo XIX, deberían resultarnos muy sospechosos aquellos intentos de legitimar lo que *a priori* resulta injusto y nocivo para la libertad, la igualdad y la autonomía de las personas.

Sostenemos, además, que si la defensa de la pornografía aparece ahora bajo un discurso pseudofeminista y pseudoprogresista se trata de una táctica más del patriarcado en su incansable intento de adaptarse a las conquistas feministas del mismo modo que el capitalismo intenta reajustarse continuamente para evitar el colapso.

⁶⁷ Para analizar la cuestión de la imposibilidad de una pornografía feminista consideramos imprescindible la lectura del artículo de: De Miguel, Ana y Favaro, Laura. *¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural*. labrys, études féministes/estudios feministas janeiro/ junho 2016 - janvier/juillet, 2016.

⁶⁸ <https://plato.stanford.edu/entries/feminist-sex-markets/> consultado el 17/04/2018.

Dicho de otro modo, si antes el orden patriarcal se imponía castigando duramente la transgresión de sus normas, ahora, a través de mensajes del mundo de lo simbólico se lleva al grupo dominado a creer que los mandatos patriarcales suponen un beneficio y una liberación. Por lo tanto, las mujeres los desean y consienten.⁶⁹

Por esto, nos negamos a afirmar que haya una división en el seno del feminismo respecto a la pornografía y la prostitución. El feminismo siempre se opuso y se opone a ambas formas de violencia patriarcal. Lo que ocurre es que el discurso patriarcal utiliza (tergiversándolo, evidentemente) elementos del discurso feminista para hacerse pasar por tal y obtener así la legitimación necesaria para imponer unos objetivos que ya no puede imponer por la fuerza. Pero esto, como debería ser obvio, no convierte por arte de magia los objetivos patriarcales en objetivos feministas.

3.3 Alquiler de vientres

Por último, vamos a ocuparnos de una práctica actual, —ésta especialmente reciente— también susceptible de ser analizada desde el marxismo y el feminismo. No vamos a presentarla directamente desde el paradigma feminista o marxista sino que vamos a analizar la argumentación tanto de las corrientes favorables al alquiler de vientres como de las corrientes que se oponen. No obstante, antes conviene centrarnos en una definición técnica de esta práctica para entender después los argumentos que abordan la cuestión desde la ética.

Vamos a empezar, como decimos, definiendo qué es el alquiler de vientres o la "gestación subrogada" (luego explicaremos las variaciones terminológicas y el posicionamiento que denotan cada una de ellas). Según las propias empresas y clínicas dedicadas a esta práctica, la definición que sigue es la adecuada:

"La gestación subrogada es una técnica de reproducción asistida por la que una mujer accede a gestar el hijo de otra persona o pareja. Esta técnica consiste en la creación de

⁶⁹ Sería imposible llegar a esta conclusión sin tener en cuenta los conceptos de "patriarcado de coacción" y "patriarcado de consentimiento" pensados y explicados por Alicia Puleo.

uno o más embriones mediante fecundación in vitro en un laboratorio y la posterior transferencia al útero de la gestante." ⁷⁰

En la misma web se abunda en el modo en que se realiza esta práctica y el lugar de donde preferiblemente se obtienen los óvulos y espermatozoides utilizados en el proceso:

"El embrión será creado por el deseo de los futuros padres. Por ello, en la medida de lo posible, los óvulos y espermatozoides utilizados serán aportados por los padres de intención. En caso contrario, se utilizarán óvulos o semen de donante. Generalmente, la única función de la gestante subrogada en este tratamiento es **gestar y dar a luz** al bebé. No obstante, existen casos (actualmente en desuso) en los que la gestante era también la que aportaba su óvulo." ⁷¹

En ambas definiciones nos llama la atención el esfuerzo realizado para minimizar la función de lo que se llama "la gestante subrogada". Se insiste en que "gesta los hijos de otro" y en que hay unos "futuros padres", esto es, que ella no tiene ninguna vinculación ni genética ni afectiva con el bebé. Se insiste también en el que tampoco se utilizarán sus óvulos, esto es, su relación con el feto es nula y que su única función es gestar y dar a luz.

Antes hacíamos referencia a la multiplicidad de términos que existen para hacer referencia a la misma práctica. Se conoció en un primer momento como "maternidad subrogada" ⁷². Pero sus defensores pronto advirtieron que este término enfatizaba demasiado el papel de la madre biológica a la que necesitan negar o, al menos, minimizar su papel en el proceso. De este modo, sustituyeron el término por "gestación subrogada". Con este término, consiguen eliminar la visibilidad de la madre, y por tanto, ocultar del proceso a la mujer que lleva un embarazo a término para que después su bebé sea entregado a otras personas a cambio de cierta cantidad de dinero. Pero tampoco este término les convenció en tanto que hablar de "subrogación" también tenía,

⁷⁰ <https://www.babygest.es/gestacion-subrogada/#en-que-consiste> consultado el 17/04/2018

⁷¹ Ibid.

⁷² Análisis de la evolución de la terminología respecto a los "Vientres de alquiler" realizado por Alicia Miyares en la escuela Rosario Acuña 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=ArvZb75Rm34> consultado el 17/04/2018

como en el caso de "vientres de alquiler", una referencia explícita al carácter mercantil de la práctica en tanto que "subrogación" es un término propio de la Economía. Por eso, en última instancia, han decidido hablar de gestación por sustitución, donde ni la madre ni el carácter económico y mercantil de la práctica quedan reflejados. Podríamos decir, por tanto, que esta última terminología está elegida por su carácter eufemístico. De este modo, quienes sostienen una postura favorable utilizarán los términos "Gestación Subrogada" o, preferiblemente "Gestación por sustitución" y quienes la denuncian por la mercantilización que supone tanto de las mujeres como de los bebés, hablarán de "vientres de alquiler/alquiler de vientres" o, directamente, de "explotación reproductiva".

Vamos a presentar a continuación los argumentos a favor de esta práctica y los argumentos en contra de la misma. Para hacerlo, no nos conformamos con enumerarlos. También queremos subrayar el sustento teórico (ético y político y, en definitiva, filosófico) que da lugar a cada posicionamiento.

Quienes se posicionan a favor, defienden el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y entienden que cualquier mujer, siempre que decida gestar para otros de forma libre y consciente, puede hacerlo. Se argumenta que, prohibirle esa posibilidad, supone una injerencia ilegítima en sus propias decisiones y una violación de sus derechos sexuales y reproductivos. Se considera, además, que inmiscuirse en esta decisión supondría un claro caso de paternalismo en tanto que se le impide decidir por sí misma y se le orienta como si no tuviera independencia intelectual y moral suficiente para decidir por sí misma. Quienes se posicionan favorablemente, ven en los detractores un claro ejemplo de paternalismo y machismo.

Por otra parte, desde esta misma postura, se entiende que la legalización de lo que denominan "gestación por sustitución" sería muy beneficioso para las personas homosexuales, pues esta práctica les permitiría formar una familia y tener descendientes con su propio material genético. Sostienen que quienes se oponen a la legalización lo hacen desde una postura conservadora que no admite la existencia de una pluralidad de tipos de familia y se oponen a que las parejas del mismo sexo puedan tener criaturas. También dicen oponerse a la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, y para hacerlo evidente, defienden una regulación altruista que admita una compensación económica de los gastos generados en el proceso pero que prohíba un pago en concepto de la criatura obtenida. Defienden que de esta forma se evita la mercantilización.

En el lado contrario, quienes se oponen al alquiler de vientres sostienen que en sociedades patriarcales y capitalistas hablar de libre elección de las mujeres supone una trampa. No se pone en cuestión la capacidad de las mujeres de decidir sino que se señala que esa decisión se encuentra condicionada, en la inmensa mayoría de los casos por una situación socioeconómica muy delicada y por la presión que ejerce el patriarcado educando en que es bueno y justo que siempre las mujeres estén a disposición de los demás.

En las posturas contrarias al alquiler de vientres se considera erróneo el argumento, propio de la postura regulacionista, que sostiene que, del mismo modo que el feminismo defiende la decisión libre y autónoma de las mujeres a la hora de interrumpir voluntariamente el embarazo, también debería apoyarse que aquella mujer que desee gestar para otras personas, pueda hacerlo. Sin embargo, quienes se oponen responden que no son situaciones comparables ya que en el aborto una mujer decide sobre su propio cuerpo sin que ello beneficie económicamente a nadie ni sea útil para otros y no vende, ni alquila ni necesita convertir a su cuerpo en objeto. Simplemente, ejerce un derecho. Se explica, además, que se ha realizado una tergiversación de la reivindicación de "mi cuerpo es mío y yo decido", ya que ese lema fue utilizado para defender los derechos sexuales y reproductivos y no para decidir alquilar el cuerpo o venderlo como si fuera una propiedad de la que se dispone. Para evitar esta confusión, siguiendo a la autora de *El ser y la mercancía*⁷³, desde el feminismo se ha optado por adoptar otro lema: el de "mi cuerpo soy yo". De este modo, se sigue defendiendo el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos pero no como algo de lo que disponemos sino como algo que nos constituye y nos permite ser sujetos libres de pleno derecho. De este modo, salvo que se abrace el dualismo mente-cuerpo cartesiano o judeocristiano, se evidencia que disponer, comerciar o alquilar el cuerpo de las mujeres es disponer, comerciar o alquilar a las mujeres mismas.

Por otra parte, desde la postura contraria al alquiler de vientres tampoco se acepta que esta práctica pueda ni deba darse de manera altruista. Fundamentalmente porque si las mujeres se "prestan" a esta mercantilización es siempre en una situación de extrema vulnerabilidad económica. Por lo tanto, si esa compra no se produjera y se

⁷³ Ekman, Kajsa. *El ser y la mercancía. Prostitución, vientres de alquiler y disociación*. Ediciones Bellaterra, 2017.

concibiera como una donación, simplemente no habría mujeres dispuestas a gestar. Por otra parte, sería imposible controlar de forma efectiva que no se produjera ningún tipo de pago ni de compensación económica de forma fraudulenta. De hecho, sería lo más probable. Y, en cualquier caso, resulta inadmisibles traspasar la frontera del altruismo y ofrecer una abnegación y una disponibilidad vital absoluta, pues recordemos que estas mujeres se someten a rigurosos controles médicos, psicológicos y a una fiscalización completa de toda su vida. Ninguna práctica solidaria o altruista exige abnegación y control de los hábitos, rutinas y biografía médica, jurídica y personal de un individuo. Esto sí ocurre con las gestantes, de modo que, aunque no recibieran compensación económica, se les somete a una privación inadmisibles de la disposición de su autonomía.

Tampoco se acepta desde este posicionamiento que oponerse al alquiler de vientres sea una postura conservadora y homófoba. Lo que resulta conservador –se responde– es que se continúe creyendo que es posible disponer del cuerpo de las mujeres a voluntad de la clase o el sexo dominantes para cumplir el deseo de otros de ser padres. Desde esta postura, se rechaza la acusación de homofobia en tanto que al tiempo que se rechaza el alquiler de vientres se exige facilitar los trámites de adopción y se denuncia que en ellos se discrimine a las parejas del mismo sexo a las que se considera perfectamente capaces de educar a un niño/a.

Además, desde esta postura contraria a los vientres de alquiler se rechaza que la oposición a los mismos implique paternalismo al no respetar la supuesta decisión libre de las mujeres de gestar para otros si esa es su voluntad. Pues, como argumenta la jurista María Luisa Balaguer:

"la consideración de que la autonomía de la voluntad no tiene más límites que la voluntad propia y la de la persona que contrae la obligación jurídica, queda ahora en entredicho en la medida en que el contrato no agota sus efectos en la relación jurídica establecida por las dos partes."⁷⁴

⁷⁴ Balaguer, María Luisa. *Hijas del mercado. La maternidad subrogada en un Estado Social*. Ed. Cátedra, Madrid, 2017 p.174.

Esto es, si se juzga dicha decisión no es porque no se considere a las mujeres libres y autónomas sino porque la práctica implica una serie de consecuencias que perjudica a otras personas y viola derechos y libertades fundamentales.

A este respecto, precisamente, introduce otra consideración que resulta clave para entender que cuando hablamos del alquiler de vientres no basta con analizarlo desde la perspectiva del simple deseo individual y la voluntad de las partes. Pues como ella afirma, "el importante margen de actuación que una persona tiene en el ámbito privado no implica que esa posibilidad sea ilimitada, en relación con los valores de una sociedad, o con los límites que el Estado pueda poner legítimamente."⁷⁵ Esto es, la voluntad individual de las personas no puede contravenir ciertos valores que tengan que ver con el bien común, la libertad de los demás, y, en definitiva, de los Derechos Humanos. Y, en efecto, permitir lo que supone una mercantilización de las mujeres y de las criaturas parece contravenir claramente las condiciones mínimas de igualdad, dignidad y libertad que deben estar presentes en un Estado de Derecho.

Hemos presentado de modo esquemático los principales argumentos de cada posicionamiento. Ahora, vamos a señalar el sustento teórico en el que sostenemos que se asienta cada uno. Ello nos obligará a manifestar y justificar nuestra postura.

Pero para sustentar esta reflexión en un aparato crítico más sólido que la mera presentación de argumentos a favor y en contra de esta práctica, vamos a apoyarnos en dos recientes artículos de investigación realizados al respecto. Nos referimos a *Nuevas formas de desigualdad en un mundo globalizado. El alquiler de úteros como extractivismo*, de Alicia H. Puleo y a *Una nueva cláusula del contrato sexual: vientres de alquiler*, de Laura Nuño.

La ecofeminista Alicia Puleo compara la técnica del extractivismo, consistente en la *extracción* desmedida de recursos naturales con el fin de lograr el máximo beneficio económico sin tener en cuenta las consecuencias ecológicas que ello conlleve, con el alquiler de úteros. Para argumentar su postura, recurre al paradigma aristotélico y observa que Aristóteles se adhería a una explicación monoseminal de la reproducción considerando que "las mujeres no transmiten la forma, son sólo un accidente necesario para la procreación. Son vasijas, espacios en los que se desarrollará el nuevo ser."⁷⁶

⁷⁵ Ibid. p.170

⁷⁶ Puleo, Alicia H. *Nuevas formas de desigualdad en un mundo globalizado. El alquiler de úteros como extractivismo*. Revista Europea de Derechos Fundamentales. Primer semestre 2017: 29, pp. 165-184

Del mismo modo que subraya la vuelta que supone al paradigma sexista aristotélico la aceptación del alquiler de úteros y también señala, concordando con Pateman, sus consecuencias al intensificar el fenómeno de mercantilización denunciado por Marx. En este sentido, afirma:

"Tanto el cuerpo de la madre como su *producto* son ahora mercancías en el mundo de la globalización capitalista neoliberal. La gestante es reducida a su función de *incubadora*, haciéndose abstracción de su vida emocional. La persona con sus sentimientos desaparece, reemplazada por la función reproductiva para la que se le ha contratado."⁷⁷

Creemos que la postura favorable al alquiler de vientres se sustenta, como en la prostitución y la pornografía, en el patriarcado y en el capitalismo. Lo creemos así porque, como venimos señalando, los dos sistemas se compenetran de tal modo que en asuntos como los que nos ocupan en este capítulo, son aliados indispensables. El patriarcado permite que las mujeres sean convertidas en objeto, sean reificadas y se les niegue la autonomía y la libertad o, dicho en otros términos, su condición de ciudadanas. El capitalismo tiende a que todo sea susceptible de ser objeto de compraventa. Lo importante para este sistema es el consumo y la expansión ilimitada de las fronteras comerciales en el sentido de que no haya nada ni nadie que no pueda ser convertido en un producto que vender para obtener de él el mayor lucro posible. De este modo, las mujeres se convierten en mercancía y sus funciones reproductivas en un servicio más que ofrecer a quien desee pagarlo. Supone, por tanto, la pérdida de dignidad y autonomía y la conversión de mujeres en mercancías que alquilar o en máquinas que generan un bien que se convierte en objeto de compraventa. Vemos, por tanto, la cosificación y la alienación de las mujeres convertidas ellas mismas en una pieza o herramienta del sistema de producción.

La operación conjunta de estos dos sistemas, por tanto, da un resultado claro: el patriarcado permite que las mujeres sean convertidas en objeto, sean deshumanizadas y se les exija una entrega total a los deseos del grupo dominante. El capitalismo aprovecha todo lo que pueda convertirse en mercancía y acelera y apoya ese proceso deliberadamente. Por lo tanto, el alquiler de vientres se producirá al amparo de esta alianza como fruto directo y deliberado de la misma.

⁷⁷ Ibid. p. 177-178

Por el contrario, la postura desfavorable al alquiler de vientres se sustenta, como en la prostitución y en la pornografía, en el feminismo, los Derechos Humanos y la oposición a la explotación capitalista. Desde aquí, sostenemos que las mujeres no pueden ser convertidas en objetos con los que obtener un beneficio económico. Resulta ilegítimo y sólo es posible un sistema patriarcal que niega su autonomía y dignidad. Por otra parte, rechazamos la tergiversación que se produce cuando se defiende que la legalización del alquiler de vientres viene a dar cumplimiento al derecho de ser padres. La paternidad no es un derecho, es un deseo. Y, mientras que el cumplimiento de los derechos es una exigencia legítima, ninguna institución puede velar por el respeto al cumplimiento de los deseos de la ciudadanía. Tener acceso a la sanidad, la educación, la cultura, a la vivienda o a la correcta alimentación; tener libertad de pensamiento y expresión; tener libertad sexual y reproductiva son algunos de los muchos derechos que no sólo nos están reconocidos sino que, a nuestro juicio, tenemos todo el derecho a exigir, y con rotundidad, tan pronto como nos sean vulnerados. Pero los deseos no responden a los derechos, son anhelos personales que pueden cumplirse o no. Y, si no se cumplen, no se está vulnerando nuestros derechos de ningún modo. Así, la paternidad o el deseo de tener descendencia, puede ser un proyecto que se anhela con intensidad, pero no un derecho.

Sobre la ilegitimidad de la igualación de deseos y derechos advierte con claridad Laura Nuño cuando, también analizando el fenómeno de los vientres de alquiler sostiene que es un típico caso de la conversión de deseos en derechos propia del neoliberalismo y argumenta que:

"la cultura neoliberal y la economía de mercado han impuesto un proyecto de vida y una forma de identidad o de éxito basada en tener deseos y satisfacerlos. Unos deseos que el mercado convierte en derechos (del consumidor o del cliente) y que únicamente se encuentran sometidos a los límites legales existentes y a la capacidad económica de cada cual para asumir su coste."⁷⁸

Por tanto, defendemos que la posibilidad de legalizar la "gestación subrogada" supondría un retroceso de dimensiones extraordinarias a los derechos y libertades de las mujeres que volverían a ser conceptualizadas como propugnaba el paradigma sexista

⁷⁸ Nuño Gómez, Laura. *Una nueva cláusula del contrato sexual: vientres de alquiler, Isegoria. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 55, julio-diciembre, 2016, pp. 683-700.

aristotélico en el que eran consideradas mero receptáculo del embrión. Recordemos que Aristóteles se adhiere a la teoría monoseminal y afirmaba que el semen era el principio activo en la concepción siendo el útero de las mujeres una vasija o receptáculo que albergaba la semilla. Precisamente esto mismo sostienen, y con el mismo sexismo, quienes dicen que la "única función de la gestante subrogada es gestar y dar a luz."

Finalizamos este apartado insistiendo en que la legalización tanto de la prostitución como del alquiler de vientres sólo implicaría la aceptación y la legitimación de la explotación sexual y reproductiva de las mujeres y por tanto, se asumiría como jurídicamente aceptable y éticamente irreprochable. Además posibilita el lucro inmoral de terceros pues los proxenetas quedarían convertidos en empresarios del sexo y en el caso de los vientres de alquiler, las empresas intermediarias no se considerarían ya mafias que hacen negocio con la explotación reproductiva y la compraventa de seres humanos sino empresas que prestan un servicio que puede ser legítimamente demandado por cualquier persona.

En el caso de la prostitución, de acuerdo con nuestra exposición, creemos que si fuese legalizada, se normalizaría y se aceptaría el derecho de los varones a acceder de forma ilimitada al cuerpo de las mujeres con el fin de satisfacer su sexualidad cómo y cuándo lo deseen, sin la más mínima consideración ética. Esto subordinaría aún más a las mujeres ya que legalmente se admitiría mercadear con ellas sin castigo posible. De hecho, en los países donde se ha legalizado, como es el caso de Alemania, no han obtenido ni derechos laborales ni mayor libertad y, sin embargo, los que sí gozan de total amparo legal son los proxenetas y demandantes.

No queremos finalizar sin subrayar la íntima conexión existente entre la defensa de la legalización de la prostitución y de los vientres de alquiler. Ambas propuestas se sustentan en los mismos pilares: el del patriarcado y el capitalismo. Ese apoyo lo describe con exactitud Nuño cuando sostiene que en este contexto neoliberal (y patriarcal):

"adquieren protagonismo demandas que se articulan como supuestos "derechos" de las mujeres, como la regulación de los vientres de alquiler o de la prostitución. Prácticas, ambas, muy lucrativas que simbolizan la desigualdad sexualizada, ponen el cuerpo, la capacidad reproductiva y la salud de las mujeres a disposición del mercado y garantizan

la prerrogativa histórica de acceder, controlar y explotar la sexualidad o la reproducción femenina."⁷⁹

Por esto, queremos expresarnos con claridad: sostenemos que el único posicionamiento feminista y marxista es el que se sitúa a favor de abolir la prostitución, en contra de la pornografía por educar en la violencia y la dominación de las mujeres y en contra de permitir la explotación reproductiva. No detectamos ni el más mínimo atisbo de la defensa del progreso y la igualdad en seguir perpetuando las explotaciones más severas contra las mujeres. De hecho, una vez analizado con el detenimiento que nos permite este Trabajo de Fin de Grado las reivindicaciones del feminismo y de la izquierda, vemos que no es legítimo asumir que la pornografía, la prostitución o el alquiler de vientres sean asuntos polémicos que dividen a la izquierda y al feminismo. El análisis que ambas teorías han hecho de la explotación no puede ser más claro, y, en consecuencia, sólo podemos decir que quienes sostengan un posicionamiento de izquierda y feminista necesaria e ineludiblemente deben oponerse activamente a estas formas de dominación y explotación que hemos analizado.

De hecho, si hemos elegido estos tres aspectos como paradigmáticos de la riqueza argumentativa y la compenetración teórica del marxismo y el feminismo es porque es precisamente aquí donde ambos han coincidido en un rechazo frontal a dichas prácticas sin atisbo de duda. Y así sigue siendo. Cuestión muy diferente es que grupos neoliberales y patriarcales se autodenominen como feministas y progresistas para hacer pasar por tales sus propósitos logrando la aceptación acrítica de las mismas.

⁷⁹ Ibid. P.684

Conclusiones

En la introducción planteábamos que deberíamos dilucidar cuál sería el mejor futuro para el marxismo y el feminismo, si una "terapia matrimonial" que los volviera a unir como compañeros inseparables refortalecidos tras superar los desencuentros y las crisis vividas tras siglos de relación o un divorcio amistoso que permitiera una autonomía y una independencia que posibilitara la cooperación en momentos puntuales.

A lo largo de estas líneas hemos encontrado desencuentros profundos que no podemos pasar por alto. También la evidencia de la efectividad que tiene establecer un diálogo enriquecido por el pensamiento feminista y el marxista y lo oportuno que resulta enriquecer a una teoría añadiéndole las categorías de la otra. El marxismo, por ejemplo, no sería eficaz sin el reconocimiento de la doble jornada que sufren las mujeres, ni sin reparar en la injusta división sexual del trabajo que ha tenido lugar a lo largo de la historia. El feminismo, por su parte, ha adquirido lucidez al tomar de la teoría marxista elementos para un análisis de la explotación.

Resulta también innegable que los gobiernos de izquierda, entendida esta en su amplio abanico, desde la socialdemocracia actual hasta las primeras etapas de la URSS han sido los que de manera más profunda y evidente han puesto en marcha políticas concretas que han paliado, y de forma muy significativa, la desigualdad entre los sexos. Del mismo modo, resulta claro que en épocas dirigidas por derechas conservadoras y/o neoliberales los derechos de las mujeres han sufrido recortes inadmisibles.

Sin embargo, el "ahora no toca" de la izquierda a la agenda feminista ha sido una constante con apreciables, por escasas, excepciones. Por ello, aplicando el principio de Aristóteles, parecería que en el término medio está la virtud. No apostamos por un matrimonio indisoluble ni por un amargo divorcio, preferimos dejarlo en una separación que, sin embargo, posibilite uniones y alianzas periódicas y concretas. Sostenemos algo semejante, y peor elaborado, que lo que defiende Alicia Puleo en cuanto a los Pactos de Ayuda Mutua entre ecología y feminismo. Suscribimos, por tanto, que tras el justo

reconocimiento de agravios –y creo que la lista que puede elaborar el feminismo es muy superior– convendría el ofrecimiento de ayuda mutua en momentos cruciales.

El feminismo tiene muy claro, pensamos, que el liberalismo político fue un aliado importante. Pero sabe que de ninguna manera puede encontrar soporte en el capitalismo ni en el neoliberalismo. Sabe también que a la opresión específica por sexo se le pueden unir otras, ya sea por opción sexual (por eso el feminismo ha de ser consciente de las especiales dificultades de las mujeres asexuales, bisexuales u homosexuales), por motivo de clase (sabe que las mujeres obreras son "las proletarias entre las proletarias), o por motivo de etnia y procedencia (por eso el feminismo, aun a riesgo de ser llamado "occidentalista" por el relativismo inconsciente de la posmodernidad, sabe que las mujeres que no han nacido en la parte privilegiada del mundo merecen una atención mayor, no por paternalismo, sino por justicia).

Desde aquí, soy consciente de las limitaciones de mi trabajo; para dar cuenta de todos los puntos tratados con rigurosidad y profundidad, necesitaría muchísimo más espacio y una consolidación de conocimientos que espero lograr en esta carrera, la del pensar, que, en realidad, nunca acaba.

He pretendido expresar con honestidad personal y rigor académico algunas ideas que me parecen absolutamente cruciales en la reflexión filosófica. Espero haberlo conseguido, aunque asumo que todo lo que se consigue en la Filosofía se logra de forma parcial, pues lo apasionante de esta disciplina es que siempre se puede aprender más y pensar mejor.

Bibliografía

Balaguer, María Luisa. *Hij@s del mercado. La maternidad subrogada en un Estado Social*. Ed. Cátedra, Madrid, 2017.

Cobo, Rosa. *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Catarata, Madrid, 2017.

De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Cátedra, Madrid, 2016 trad. Alicia Martorell.

D'Atri, Andrea. *Feminismo y marxismo, Más de 30 años de controversias*. *Revista lucha de clases* N°4. Noviembre de 2004. pp.1-10.

De las Heras Aguilera, Samara. *Una aproximación a las teorías feministas*. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n°9, enero 2009. pp. 45-82.

Delphy, Christine. *L'Ennemi Principal*, Tome 1: *Economie politique du patriarcat*, París, Éditions Syllepse, 1998.

De Miguel Álvarez, Ana. *Neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección*. Cátedra, Madrid, 2016.

De Miguel, Ana y Favaro, Laura. *¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural*. *Labrys, études féministes/estudos feministas* janeiro/ junho 2016 - janvier/juillet 2016. (Disponible en : <https://www.labrys.net.br/labrys29/monde/analaura.htm>). Consultado el 20/5/2018.

De Miguel, Ana y Amorós, Celia, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Minerva Ediciones, Madrid, 2007-2010.

Dunayevskaya, Raya. *Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la Revolución*. FCE, México, 1985.

Ekman, Kajsa. *El ser y la mercancía. Prostitución, vientres de alquiler y disociación*. Ediciones Bellaterra, 2017.

Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Akal, Madrid, 2017.

Falcón, Lidia. *La razón feminista vol. I, La mujer como clase social y económica. El modo de reproducción doméstico*. Barcelona, Fontanella, 1981.

- Hartmann, Heidi. *Un matrimonio mal avenido, hacia una unión más progresiva entre feminismo y marxismo*, Zona Abierta, 1980, pp. 85-113.
- Kollontai, Alejandra. *Mujer y lucha de clases*. El viejo topo, Madrid, 2016.
- Lenin, V.I., *La emancipación de la mujer*. Akal, Madrid, 1974.
- Luxemburgo, Rosa, *Reforma o revolución*, Akal, Madrid, 2016.
- Maestro, Ángeles. "Feminismo marxista. Notas acerca de un proceso en construcción." Ed. La vietnamita.
- Marx, Karl *Contribución a la crítica de la economía política*, Editorial Progreso. 1989.
- Marx, Karl, *El capital*, Akal Editor, 1976, Madrid, Vol I, Tomo II, pág. 110.
- Marx, Karl, Engels, Friedrich. *Manifiesto del partido comunista*. Nórdica libros, Madrid, 2012.
- Mestre i Mestre, Ruth M. "8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora que somos todas", Revista *Aportes Andinos*, N° 13, Actualidad, Marzo 2005.
- Millett, Kate. *Política sexual*. Cátedra, Madrid, 2017.
- Molina Petit, Cristina. *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Madrid, 1994.
- Montero, Justa y Zabala, Begoña. "Algunos debates feministas en torno a la prostitución". *Viento Sur*, N° 87, julio 2006.
- Nuño Gómez, Laura. "Una nueva cláusula del contrato sexual: vientres de alquiler, Isegoria". *Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 55, julio-diciembre, 2016, pp 683-700.
- Nuño, Laura y De Miguel, Ana. *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*. Editorial Comares, Granada, 2017.
- Palomo Cermeño. Eva. *Sylvia Pankhurst, feminista y socialista*, Almud, Castilla La Mancha, 2015.
- Pateman, Carol. *El contrato sexual*. Anthropos, Barcelona 1995. Trad. María Luisa Femenías.
- Puleo, Alicia H (ed). *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.
- Puleo, Alicia H. "Nuevas formas de desigualdad en un mundo globalizado. El alquiler de úteros como extractivismo". *Revista Europea de Derechos Fundamentales*. Primer semestre 2017: 29, pp. 165-184.

Tristán, Flora, *La unión obrera* ed. De Barris. Barcelona, 2005.

Tristán, Flora. *Paseos por Londres*. Ed. Global Rhythm press, 2008.

Vogel, Lise. *Marxismo y feminismo*. *Monty Review*, volumen 31 N° 2 (junio 1979)
Traducción: Mireia Bofill.

Young, Iris Marion. "Feminismo y marxismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)", en *El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.

Zetkin, Clara. *Mis recuerdos sobre Lenin*. Grijalbo, colección 70, México, 1970.